MONTEVIDEO — Viernes 3 de Junio de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3.481

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitudes.

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Junio 3 (10.30 a. m.)—El proyecto sobre aprobacion de la declaracion de estado de sitio y el presentado por un diputado pidiendo la suspension, fueron ayer objeto de estudio de las comisiones reunidas de negocios constitucionales y legislacion. Los miembros de estas comisiones guardan reserva completa, pero sábese, sin embargo, que no se adoptó acuerdo alguno respecto á cuestiones de fondo que penden de estudio, dejando la solucion para la reunion próxima, que si hoy si la sesion concluye á buena hora, en cuyo caso se invitará al ministro del interior para suministrar los informes que las comisiones juzgan necesarios. Si hoy no pueden reunirse lo harán mañana, pudiendo asegurarse que quedará redactado el despacho de todos modos. La opinion general en las antesalas de la Cámara es que se aprobará el proyecto del gobierno, como tambien que el estado de sitio será levantado por el Congreso en breves días.

—Ayer efectuóse en la colonia Esperanza, de Santa Fe, la clausura del Congreso agrícola, en medio de la mayor animacion. El éxito obtenido ha sido completo.

Presidió el acto el ministro de Agricultura. Numerosos trabajos fueron presentados, obteniendo el primer premio, consistente en medalla de oro, el proyecto de canal desde Mar Chiquita (primacía de Córdoba) hasta Rio Salado (Sant.-Fé), cuyo autor es el ingeniero Rodolfo Palacio.

—Los diarios de la Asuncion dan cuenta de un incidente personal entre el presidente del Paraguay y el ministro argentino. Refieren el hecho así:

«Anoche, en el banquete habido en la cancha Sociedad, el jefe político de la capital acercóse á saludar al ministro argentino. Este lo recibió reprochándole por no haber dado libertad á un ciudadano argentino, segun se lo habia pedido. Siguió entre los un cambio de palabras cada vez mas animado, dando lugar á que el presidente de la República interpelase seriamente al ministra argentino, con la advertencia de que no permitiria ultrajase á uno de sus subalternos, ni aun en el supuesto de que el ultraje dependiese de una nacionalidad fuerte como la Argentina.

El jefe político viendo la actitud del presidente cobró aliento, y como pareciese se incorporaba en actitud de pugilato, intervinieron los otros ministros presentes, evitando el choque. En el ministerio de Relaciones Exteriores no se ha recibido aviso alguno, por nota ni por telégrafo, de semejante incidente.

—El Departamento de Higiene reunióse ayer, resolviendo que los buques que arriben al puerto y hayan hecho escala, sufrirán únicamente cuarentena complementaria. Consiste en 10 dias á contar desde la salida de Rio Janeiro y Santos. Los buques procedentes de Paranaguá, Rio Grande, Santa Catalina, Bahia, Pernambuco, etc., no serán sometidos á observacion de ninguna especie; entrarán al puerto enseguida y serán puestos en libre plática.

Hoy se dirigió telegrama al presidente de la Junta de Sanidad de Montevideo comunicándole dicha resolucion y pidiéndole se asocie á ella la Junta que preside, adoptándola como resolucion propia.

—El doctor Terry, candidato al Ministerio de Hacienda, contestará hoy si acepta ó no la cartera. Probablemente se pronunciará negativamente.

—Ingresó en el Colegio Nacional Manuel Balmaceda, hijo del presidente chileno.

—Falleció de influenza el señor Zalderruga.

—La torpedera *Comodoro Py*, llegada últimamente de Inglaterra, fué recibida oficialmente en La Plata.

Proximamente se probará su velocidad.

—Dióse órden de prision contra todos los alumnos del Colegio militar.

Lo motiva la protesta que hicieron contra mala alimentacion. *El corresponsal.*

Buenos Aires, 3 (12.41 p. m.)—Asegúranme que la mayoría de la Comision Constitucional de diputados están de acuerdo en aprobar el mensaje del Ejecutivo, sobre suspension del estado de sitio y la libertad de los presos á bordo de la *Argentina*, desaprobando algunas medidas tomadas por el Ejecutivo.

La minoría opina que el Ejecutivo no tuvo causa para decretar el nuevo estado de sitio.

Tratóse tambien en la reunion de ayer de la violacion de privilegios parlamentarios, estando de acuerdo todos los miembros en que dicha violacion se hubiese producido.

No sé que medida aconsejará á la Cámara para salvaguardiar el privilegio para lo sucesivo.

Hoy reuniráse nuevamente la Comision con presencia del ministro del Interior.

—Probablemente formularáse hoy el despacho respecto á la suspension del estado de sitio, postergando la cuestion de los privilegios hasta las sesiones inmediatas.

—Cónstame que al general Edelmiro Mayer propondráse para ocupar la gobernacion del territorio de Santa Cruz.

—El domingo tendrá lugar en casa de Saldias una comida intima, obsequiando á los compañeros de deportacion. Ayer Alvear dió otra.

Completa excision hay en el comité cívico nacional de la provincia.

—Oro, 329.33. —*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires Junio 3—*La Democracia* de la Asuncion, fecha 25 del pasado mes dice sobre los sucesos de Matto-Grosso:

«El 7 de Mayo hubo un encuentro entre las fuerzas revolucionarias y las de Cuyabá, adictadas al Gobierno federal. Hubo gran mortandad. Calcúlase de 1200 á 1500 las pérdidas de ambas partes. Murieron entre los revolucionarios los capitanes Norberto y Lucas y el teniente Mameda.

El ataque de los revolucionarios fué rechazado, quedando Cuyabá bajo el dominio de las fuerzas federales mandadas por Ponci.

Cuyabá fué el teatro de toda clase de exesos y violencias. Las familias de los revolucionarios sufrieron muchísimo.

Los hermanos Lopez, Devilla y San Pedro capitaneaban en Cuyabá un grupo de paraguayos contra los revolucionarios.

En Corumbá manifestábase general indignacion por el revés experimentado. Se preparaban tropas para nueva invasion á Cuyabá, á órdenes del coronel Barboza.

El batallon de patriotas irá tambien. Este batallon está formado de extranjeros voluntarios ó forzados, en su mayor parte paraguayos.

En Coimbra, siguen manifestando su decision para repeler todo ataque de acorazados.»

Buenos Aires, 3—*La Prensa* cree que el doctor Terry mantendrá su resolucion de no aceptar la cartera de Hacienda. El Senado reunióse ayer en minoria y resolvió publicar el acta de la sesion y pasar una nota á los inasistentes reclamando su presencia.

—Por seguir enfermos los generales Campos, Garmendia y Palacios jefes del ejército, este no salió todavia para el campamento de Santa Catalina. Inmediatamente despues que mejoren saldrán para ocuparlo.

—Algunos alumnos del Colegio Militar habiendo presentado reclamos por haberse suprimido la racion de te y vino, fueron arrestados y conducidos al vecino cuartel de artilleria por considerar este paso como un acto de insubordinacion. Mandóseles instruir un sumario.

—El Ejecutivo decretó la jubilacion con sueldo íntegro del doctor Luis Sauze miembro de la cámara de apelacion en lo civil.

—Para la vacante dejada en la corte suprema con la jubilacion del doctor Tornassi créese probable el nombramiento del doctor Miguel Gordillo.

El gobierno provincial de Santa Fé dirigióse al ministro Balestra, solicitando que en virtud del crecimiento de la poblacion y extension territorial se cree un nuevo Juzgado federal en Santa Fé.

—Haránse próximamente en el puerto de La Plata con la torpedera *Py*, pruebas de velocidad.

El jefe de policía de Santiago del Estero, Pedro Barraza, fué proclamado candidato á la vice-gobernacion.

—Victima de la influenza falleció ayer el doctor Zaldarruga.

—En la Sociedad Colonia Italiana verificóse anoche la conmemoracion de la muerte de Garibaldi. Asistieron el cónsul de Italia señor Chicco y la oficialidad del buque de guerra italiano *Andrea Provana*.

—El domingo á la tarde tendrá lugar en la casa particular del doctor Saldias una cómida intima, con la que dicho señor obsequia á sus compañeros de deportacion.

—*La Nacion* publica:

Berlin, Junio 2—Corre con insistencia el rumor de que el emperador y Bismarck hánse reconciliado. Esto háblase en la posibilidad de que el ex-canciller vuelva á ponerse al frente del Gobierno en vista de las dificultades de la política interior por la oposicion de los católicos y el peligro que corre la triple alianza por la situacion financiera de Italia.

Lóndres, Junio 2—Ha terminado por medio de una transaccion, la huelga de los mineros de Durham.

Viena, Junio 2—Ha estallado un gran incendio en las minas de plata de Bohemia, hay que lamentar 200 victimas.

—*La Prensa* publica:

Paris, Junio 2—Un artículo del notable escritor y experimentado hombre público francés, doctor Julio Simon, publicado hoy, ha despertado sumo interés en los círculos políticos; trata de la situacion de Francia en sus relaciones internacionales con Alemania y es en realidad la contestacion serena y meditada á las opiniones manifestadas por Bismarck en su entrevista con el corresponsal del *New York Herald*.

Aceptando el principio sentado por Bismarck de que Francia tiene cuentas pendientes con Alemania, hecho indiscutible y que seria inútil ocultar, entiende Julio Simon que si bien la situacion es y continuará siendo delicada y peligrosa no ha llegado todavia hasta el extremo de ser indispensable recurrir á la guerra para hallar la solucion del problema que mantiene la enemistad entre ambas naciones.

La gravísima responsabilidad que pesa sobre los hombres públicos á quienes están confiados los destinos del pueblo, hace que se considere la guerra como el recurso extremo del que solo se debe echar mano en el momento oportuno y por razones incontestables dada la actitud de las grandes potencias, sus compromisos y sus poderosos elementos prontos para la lucha, es evidente que la derrota para cualquiera de las dos naciones significaría, dice Simon, su ruina irreparable.

El emperador Guillermo agrega el articulista—no debe desear la guerra, porque nadie puede precisamente contar con la seguridad de salir victorioso en tan peligrosa campaña. Termina el artículo con la declaracion de que el ejército francés está hoy en muy distintas condiciones que hace años; hoy puede decirse sin jactancia que posee el ejército todos los perfeccionamientos del arte moderno de guerra y cuenta con mejores generales y superiores equipos, que el ejército aleman.

Varsovia, 2—Hoy termina aquí el proceso seguido contra los promotores de los grandes tumultos que alteraron la tranquilidad pública en Loldoz (Polonia.) El falló en condena á la pena de destierro en Siberia á cinco de los que aparecen encabezando los revoltosos. Además se ha ordenado el extrañamiento de veinticinco austriacos y treinta alemanes por sospechas de complicidad en aquellos desórdenes y su salida de Rusia se cumplirá inmediatamente.

Dublin, Junio 2—En el condado de Lifford se produjo anoche una conmocion extraordinaria que tuvo mayores proporciones por el efecto de excitacion que mantienen en el país las cuestiones políticas y sociales pendientes. Encontrábase en las cercanias de esa localidad el 5.º batallon real de Donegal, que ejecutaba unas maniobras militares.

Durante el dia de ayer las lluvias habian sido frecuentes pero los ejercicios continuaron sin interrupcion; al caer la tarde recibieron los soldados la órden de pasar la noche en el campo mismo de maniobras, órden que se negaron á obedecer protestando que la tierra estaba muy mojada y el campamento estaba inhabitable; en vano los oficiales trataron de reducirá los soldados á la obediencia viéndose obligados á ceder concediéndoles que se alojaran en las casas de Lifford; el vecindario recibió con desagrado á los improvisados huéspedes.

Wako (Texas), Junio 2—La ciudad de Durane situada cerca de aquí ha sido casi toda destruida por un tremendo ciclon. Hay varios muertos y heridos. Los daños son inmensos.

Paris, Junio 2—Casi toda Francia ha sido azotada en éstos dias por violentos temporales. De todas partes se reciben noticias graves de daños materiales sufridos y destrozos de propiedades rurales y urbanas y algunas pérdidas de vidas.

Postdam, Junio 2—La reina Guillermina de Holanda y la reina regente Ema salieron hoy de aquí despues de una cordial despedida de los soberanos de Alemania de quienes fueron huéspedes.

Paris, Junio 2—*L'Eclair* publica hoy un telegrama de San Petersburgo anunciando que el príncipe Fernando de Bulgaria se ha acercado al Czar buscando una reconciliacion. Agrega el despacho que el paso dado por el principe es acogido desfavorablemente.

Santiago de Chile, 1.º—Con el mayor órden ha tenido lugar hoy la reapertura del Congreso.

A la una y media llegó el presidente de la República y se colocó á su derecha el del senado don Waldo Silva, y á su izquierda el vice presidente de la cámara de diputados señor Arlegui Rodriguez.

El presidente de la República dió lectura al mensaje, que es bastante extenso, durando el acto tres cuartos de hora.

Todo el cuerpo diplomático se hallaba presente á la ceremonia.

En el mismo coche que el presidente de la República, llegaron los ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y de Justicia, señores Matte, Castellon y Gaspar Toro.

El interés del público por conocer el mensaje presidencial, se ha demostrado por el extraordinario número de ejemplares que han vendido los diarios que lo han publicado en hojas sueltas.

La mesa de la cámara de diputados quedará constituida en la forma siguiente: presidente, señor Ramon Barros Luco; vice-presidente primero, señor Pedro Baunen; vice-presidente segundo, señor Cárlos Bessa. Así quedó resuelto anoche en la reunion celebrada por los diputados liberales, que debia tener lugar en el Club de Setiembre y que se efectuó en la secretaria de la Cámara de Diputados.

—En el mensaje leido por el presidente de la República en la apertura del Congreso, se declara que la demarcacion de los límites de la República Argentina con la de Chile, no ofrecerá dificultades de importancia, y que en caso de que hubiera divergencia, esta seria sometida al arbitraje, como está previsto y convenido.

Al ocuparse el mensaje de las relaciones diplomáticas, anuncia que por razon de las economias que el gobierno se vé obligado á introducir, se reducirá el personal que representa á la República entre las demas naciones.

Uno de los puntos que han sido escuchados con mayor interés es el que hace relacion á la amnistia de los que acompañaron al gobierno de Balmaceda. El mensaje consigna que el gobierno la considera oportuna, pero que piensa que debe exceptuarse de ella á los altos funcionarios de la dictadura.

Dice el mensaje que continúan llegando en crecido número inmigrantes sin excitacion alguna por parte del Gobierno, los que encuentran fácil y pronta colocacion, no importando esto gravámen para el estado.

Calcula el presupuesto de gastos para el año próximo en cincuenta y un millones de pesos y las entradas en mas de setenta y cinco millones, lo que dejará un sobrante de catorce millones.

Cree conveniente la celebracion de tratados de libre comercio con las naciones sud americanas que no cuentan con productos similares á los de Chile, así como la aprobacion del proyecto autorizando el pago de los derechos sobre el salitre y el yodo en letras sobre Lóndres á 70 dias.

Termina el mensaje recomendando el proyecto de reforma constitucional aprobado por el Congreso anterior, que restringe el alcance del veto presidencial para la promulgacion de las leyes.

—El Consejo de Instruccion Pública ha resuelto asociarse á la celebracion del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Comerciales

Lóndres, 3 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 38.50.

Buenos Aires, 3—Onzas, 53.40.
Esterlinas, 16.60.
Muelle Catalinas, al contado, 7.80.
Empréstito interno, al contado, 65.60.
Id 1892, al contado, 60.50.
Sale *Eolo*.

NOTICIAS GENERALES

El coronel Herrera—Ayer tarde el Presidente de la República ordenó el arresto del coronel don Bernabé Herrera, y en consecuencia fué trasladado inmediatamente á la fortaleza General Artigas.

Ese arresto, puramente militar, se atribuye á publicaciones hechas por dicho jefe en el diario *La Tradicion*, del cual es director.

Parece, segun un colega, que la vacante periodística la llenará provisionalmente el doctor don Juan R. Mendoza.

Unas cuantas noticias—El 30 de Abril la caja municipal de Minas tenia una existencia de 990 $ 68 cts.

—Esta tarde con los honores de ordenanza, recibirá sepultura el cadáver del subteniente don Florencio Quintana, del 4.º de Cazadores.

Ese estimable militar ha sido víctima de una pulmonia, contraida en servicio en la Penitenciaria.

—En Buenos Aires se ha iniciado la testamentaria de don Andres Lamas.

Los bienes que ha dejado el señor Lamas consisten en lo siguiente:

Una biblioteca, una coleccion numismática, un museo americano y coleccion mineralógica, una coleccion de documentos históricos y de autógrafos, algunos otros objetos de carácter histórico, sus propios escritos, una coleccion de cuadros, el mobiliario de la casa, un crédito contra la Sociedad Platino Brasilera Telegraph Company, un crédito contra los organizadores del Banco de Crédito Real del Brasil, un crédito relacionado con la concesion de mercados en la ciudad de Rio Janeiro, un depósito de 300 pesos oro mas ó menos en el Banco Inglés del Rio de la Plata (Montevideo) y un terreno en la ciudad de La Plata que comprende 4620 metros. Existen tambien los papeles relativos á las misiones diplomáticas desempeñadas por el señor Lamas.

En el escrito se pide que se libren oficios á Rio Janeiro, Méjico y República Oriental con el objeto de recabar las partidas de bautismo de algunos hijos y nietos del extinto.

La sucesion la componen Telésfora, Clara, Andrés, Francisco, Pedro Secundino, Domingo y Luisa María Lamas.

De estos sobreviven Pedro Secundino, Domingo y Luisa María.

Teatros—Decididamente nuestro *diletantismo* es entusiasta por la *Cavalleria Rusticana* y el solo anuncio de esa afortunada ópera le hace afluir numeroso donde se le representa, ó se le *ajecuta*.

Por eso el Nuevo Politeama veia sus palcos y su platea ocupados por la flor y nata de la *high life* uruguaya.

El primer acto de *La Mascotte* fué bien ejecutado y el público se ha reido en grande; —ha aplaudido muchísimo y pedido el *bis* del duo del *glu, glu* y del *bé, bé*, que la señora Gori y el señor Sartori cantaron perfectamente.

La señora Gori, con su bella voz, su accion animada y expresiva, apropiada al carácter, nos ha dado una soberbia *Mascotte*, que el público ha sabido apreciar y aplaudir como se merecia.

Despues de un largo intermedio, el maestro La Mura dió la señal y oyéronse con recogimiento las primeras batutas de *Cavalleria Rusticana*. El tenor Sartori cantó la *Siciliana*, pero no lo hizo en el dialecto de Meli sino en lengua italiana, quitándole así algo de su colorido local, lo que disminuyó en parte el efecto de ese trozo bellísimo.

Levantado el telon dió comienzo la accion, y en esta descolló la señora Anita Pavan Bernini [illegible]

[illegible]

El «Eolo»—Las agencias respectivas han comunicado á la prensa [illegible]

El general Canto—En el vapor Eolo llegó esta mañana de Buenos Aires el general Canto [illegible]

Garibaldi—En el acto cívico de ayer pronunciaron discursos en honor de Garibaldi los señores Baldino, Calcinardi, [illegible] y Eduardo Flores.

[illegible]

Señores:

[illegible]

...habeis sido educados en la escuela de la más virtuosa moral y del valor verdaderamente espartano, único patrimonio y riqueza única, que legaron á los suyos nuestros maestros!

¿Hay alguna satisfaccion comparable á la que embarga nuestro ánimo, cuando oimos á la nueva generacion llamar héroe de ambos mundos al infatigable defensor de las libertades?

¿No rejuvenece nuestra existencia al considerar que ese título lo recoje la historia, y que en él va encerrada la admiracion al indómito empuje de los soldados que sirvieron á las órdenes del genio que llamaban Garibaldi?

¡Manes de Garibaldi y Anzani! recibid la ofrenda que depositan estos viejos soldados ante esta efigie y sobre el monumento erigido al valor y virtudes de esos próceres. Esta corona, bañada con las lágrimas de los viejos veteranos, y en cada una de las inmarcesibles hojas que contiene, van escritos con los invisibles caractéres que nuestros ya decrépitos corazones agradecidos trazan, al recordar á sus nuestros, las siguientes palabras: [illegible]

Fallecimiento del criminal Tezzone—[illegible]

El doctor Garabelli—[illegible]

Policiales—[illegible]

Síncope—[illegible]

El «Manila»—[illegible]

...cia General de Marina á los fines consiguientes reservándonos el derecho de ampliar esta declaracion si fuese necesario y en fé de verdad lo expuesto firman la presente ante mí.—El capitan *Pedro Corchs*—*José Ballestrino*, patron.—*L. Bolani*, jefe de punto.

El «Spartan»—El 1.º del corriente no habia llegado á Valparaiso el vapor holandés *Spartan*, adquirido por el gobierno de Chile.

Llevaba 500 emigrantes embarcados en Buenos Aires.

De Montevideo iban algunos entre ellos dos cajistas.

Se atribuye la tardanza á fuertes temporales.

El *Spartan* es una nave nueva y fuerte.

La bandera italiana—El Gobierno ha concedido autorizacion para enarbolar la bandera italiana el 5 del corriente, aniversario del Statuto.

Robo en una tienda—Ayer de tarde, dos mujeres regularmente vestidas penetraron en una pequeña tienda establecida en la calle Paysandú número 107. Despues de elegir varias piezas de ropa por un valor aproximado de 7 pesos dijeron á la tendera que las habia despachado que se sirviese enviar alguna persona hasta la casa de ellas, [illegible] á dos cuadras, donde le entregarian el importe de lo gastado, pues en ese momento no llevaban plata.

La pobre tendera, sin la menor desconfianza, envió con las mujeres á una niña hija suya, de corta edad, para que recibiera la plata, acompañada de otra niña mayor, hija de una vecina.

Apenas habian caminado una cuadra y media las marchantas, se volvieron hacia las niñas que las seguian y con ademan amenazador les ordenaron volverse so pena de ser vapuleadas.

Las chicas amedrentadas dejaron [illegible] á las mujeres y estas pudieron escapar con el robo.

El marido de la tendera que no se hallaba en la casa cuando ocurrió este robo, al enterarse una hora despues del percance [illegible] á su cara mitad una paliza de no te muevas, dejándola tendida.

Cuando la esposa de ese bárbaro recobróse de los golpes huyó con su hija para la casa de una hermana, donde pasó la noche.

El tendero estaba resuelto á presentarse hoy al juzgado entablando demanda de divorcio contra su consorte, porque se habia dejado robar.

Ecos judiciales—He aquí la sentencia dictada por el señor juez letrado correccional en la causa seguida contra José S. Molina.

Montevideo, Junio 3 de 1892.—Autos y vistos: en 1.ª instancia y en definitiva esta causa con intervencion del ministerio público, contra el procesado José S. Molina por desacato.

Resultando: Que esta probado que en el mes de Noviembre del año próximo pasado, el procesado José S. Molina promovió escándalo en el Camino del Comercio dándole un golpe de rebenque al individuo Ignacio Larrañaga, y desacatando á la autoridad que quiso aprehenderlo, parte de la policía de fojas y declaraciones de fojas.

Considerando: que el prevenido no hizo uso de armas.

Considerando: lo dispuesto por los artículos 190 y 191 del Código Penal.

Atento á lo manifestado por el señor fiscal del Crimen en su vista de fojas y por el señor defensor en su escrito de fojas.

Por estos fundamentos y consideraciones,

Definitivamente juzgando fallo: Dando por compurgado el delito cometido por el procesado con el tiempo de prision sufrida, y ejecutoriado que sea elévese en consulta al Exmo. Superior Tribunal de Justicia que corresponda.—*Enrique Platero.*

—El juez correccional, doctor Platero, ha concedido recurso de apelacion para ante el superior de turno en la causa seguida contra Justo Suarez, debiéndose pasar hoy los autos al Juzgado del Crimen de segundo turno á los efectos de la apelacion concedida.

Ecos escolares—Se ha comunicado á la Direccion General de Instruccion Pública, que con fecha 7 del pasado, ha cesado la señorita Manuela C. Estevez en el desempeño del cargo de maestra de la escuela rural número 1 de las Chacras de San Fructuoso, departamento de Tacuarembó.

—La Direccion General de Instruccion Pública, ha aceptado la renuncia por don José P. y Muñoz, del cargo de maestro de la escuela rural número [illegible] del departamento de Artigas.

A propuesta de la Comision de I. Primaria de ese departamento, hase nombrado para sustituirlo con carácter de interino á don Francisco Pons.

—Han tomado posesion de sus respectivos cargos, los inspectores departamentales del Durazno y Flores, don Luis M. Muñoz y don Valentin N. Fuentes.

—Se ha nombrado á la señorita Fermina Milans ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 5 de la ciudad del Salto, y á la señorita Emilia A. Martinez ayudante de la de 1er. grado del mismo departamento.

—Cesa en el desempeño de sus funciones don Victor Clavijo, ayudante de la escuela de 2.º grado número 2 de la villa de la Florida.

La vacante producida pasará á ocuparla don Fernando Huesca Pintos.

La supuesta Rita Silva—Ayer, en el camino Suarez, fué presa la persona que aparecia sustituyéndose á Rita Silva en el enredado asunto de testigos falsos, escritura idem y otras menudencias.

Se trata (habla un colega) de una jóven de dieciseis años que resulta, no sabemos si auténtica ó improvisadamente, nieta de una anciana que se dice hermana del vaqueano Cheveste (de los Treinta y Tres) víctima, á lo que se nos asegura, de un infame engaño, para que sirviera de instrumento en el enjuague de la escritura y otorgamiento de poder que ha venido á convertirse en ruidoso asunto judicial.

La prision de esta jóven se hizo simultáneamente con la de un individuo apellidado Cebelo, á quien se le atribuye una grave complicidad en este asunto, agregándose, que fué él precisamente quien se encargó de buscar y presentar á la jóven Cheveste en la escribania, á fin de dejar salvado todo inconveniente.

En vista de la desesperacion que se apoderó de la anciana cuando supo que su nieta iba á ser trasladada á la cárcel en calidad de presa, insistiendo en no separarse de ella, se accedió por la autoridad respectiva y con asentimiento del juez que entiende en esta causa, á que la desventurada abuela acompañase en la prision á su nieta.

Enseguida fueron ambas conducidas á la jefatura, donde se las alojó en una habitacion separada de las de otras presas.

Cebelo fué conducido á la penitenciaria.

Vestigios fúnebres—El remolcador *Guarani*, llegado hoy, ha comunicado que en la costa de Castillos vió un bote destrozado y cinco ó seis cadáveres, que no los recogió por la completa descomposicion en que se hallaban.

Se cree, muy fundadamente, que esos vestigios corresponden á la desaparicion del encorazado brasilero *Solimoes*.

El «Enripue Barrozo»—Está en nuestro puerto el vapor nacional *Enripue Barrozo*, retrasado á causa de mal tiempo y falta de carbon en la costa de Maldonado, donde le auxilió el remolcador *Toro*, de la casa Pascual, Escofet y Ca.

Metálico—Llegado por el vapor inglés *Venus* hoy:

De Mercedes á L. Gaminara $1200.
—Por el vapor nacional *Colon*:
De Fray Bentos á J. L. Fernandez $70.

Correspondencia detenida—El Juzgado de Comercio de primer turno, ha ordenado á la Direccion general de Correos y Telégrafos, la retencion de la correspondencia que venga dirigida á nombre de los señores Emilio Baratelli y Juan Maisonave, por haber sido declarados en quiebra.

Fiesta escolar—El domingo á la una de la tarde se celebrará en el colegio Pio de Villa Colon, un certámen dramático musical, que los alumnos de ese establecimiento dedican á su director el doctor don Luis Lasagna.

He aquí el programa.

1.º Himno al director, solo y coro. 2.º primer acto del drama «Adalgiso ó amor filial». 3.º Una Stella, romanza del M. Corrado, por don Juan Pavanello con acompañamiento de piano. 4.º segundo acto del drama. 5.º Cuarteto del M. Weber, por los señores don Mariano Larrobla, Bartolo Laguzzi, Juan Pavanello y Bernardo Chichon. 6.º Tercer acto del drama. 7.º Il Pastorello, romanza por M. Cortamagna, cantada por el señor don Alfredo Goyeneche. 8.º Cuarto acto del drama. 9.º Il Cacciatore, canzone brillante del M. Cagliero.

Personajes del drama: Adalgiso, rey de los Longobardos, don Anastasio G. de Sampayo; Hildebrando, Arturo Medeiros; Luis hijo del, Silveiro de Amaral Horna, general de armas, E. Dimas Silva; Anaildo, viejo consejero del rey, Carlos Caramlano; Aridulfo, amigo de Hugo, Hector Bosch; un alferez, Fortunato Anzoátegui; un paje, Antonio Suarez; un desconocido, Diego Lavier; soldados que no hablan, N. N.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde.

Un parvulo hijo de María Martinez, Hospital de Caridad.

Martina Estanislada Olivera, oriental, 25 dias, atrepsia, calle Rio Negro núm. 315.

Victoria Garcia de Martinez, oriental, 60 años, casada, tumor cancroso del hígado, calle Queguay núm. 99.

Octavia Jordá Molina, francesa, 60 años, viuda, afeccion orgánica al corazon, calle Ituzaingó número 197.

El «Orione»—El vapor italiano *Orione*, salió de Genova el 1.º, con destino á este puerto, con 800 pasajeros y carga general.

Ciudadanía—He aquí el informe recaido en el proyecto sobre ciudadanía.

Comision de Legislacion.—H. Cámara de Representantes.—Abonado por las firmas de nueve de nuestros distinguidos colegas, ha venido á estudio de la Comision que suscribe, el adjunto proyecto de ley sobre ciudadanía, interpretativo de la Constitucion en su sentido, y derogatorio en otro de la ley de 20 de Febrero de 1874, que es la única vigente en la materia, [illegible] de la de 5 de Junio de 1873.

Proyecto simpático en su origen, porque revela en sus autores el propósito de buscar en el aumento de ciudadanos, un remedio inmediato á los eternos males de nuestra vida política, tiene sin embargo, en su contra, por en la historia de sus concesiones, no haberse ensayado jamás [illegible] á excepcion de la República de los Estados Unidos del Brasil, cuya corta vida institucional y tan tumultuosa hasta ahora [illegible] la idea del éxito de una prueba cuyo secreto está por el momento reservado al porvenir.

Sin el antecedente de la experiencia en otros pueblos, surje desde luego al espíritu la duda, de si el ensayo proyectado no traeria en vez de los beneficios que se proponen sus autores, mas bien un nuevo elemento de perturbacion en nuestros males habituales [illegible] la reflexion que impone para épocas de mayor progreso social, la espera de innovaciones á que no se han atrevido pueblos de tendencias é instituciones muy prácticas, que, como el nuestro, necesitan, para el desarrollo de sus fuerzas, la corriente de la inmigracion extranjera.

Si hay algo en el mundo que no exije estímulos, es el egoismo humano y la fórmula de ese egoismo en materia de nacionalidad, es que el hombre encuentra una patria allí donde le va bien: *ubi bene ibi patria*.

Hagamos, pues, la nuestra amable, y no ha de faltarnos quien se acoja á ella con gusto, cuando la garantía para todas las libertades y la proteccion á todos los derechos, sean definitivas conquistas de la ciudad y campaña; cuando las instituciones republicanas lealmente practicadas, acompañen las reformas parciales que exige la época actual. A este efecto hay que empezar por el principio.

La revision constitucional se impone para depurar nuestro Código Político, de sus inconvenientes. Es necesario establecer en toda su extension la libertad de cultos, que con la prohibicion de religiones de estado, fué la primer enmienda de los norteamericanos á su Constitucion tan justamente elogiada. Venga esa reforma lo mas pronto posible, tal como es de tradicion, pues hasta el mismo Artigas la pedia en sus célebres instrucciones del año 1814, y es lo que corresponde á toda agrupacion humana que desee asimilarse por el vínculo de la garantía, á todas las opiniones, el concurso de los hombres libres de otros paises.

El municipio autonómo, base de todas las libertades, escuela y estímulo del ciudadano, para interesarse por la cosa pública, es tambien institucion urgentemente reclamada, á la par de otras que tienden á la descentralizacion administrativa, como al gobierno del pueblo por el pueblo, y que no son del caso enumerar en este informe; pero que convencen, conocidas como son por todos, de la necesidad de organizar seriamente el país, antes de pensar en la ciudadanía obligatoria, que podria mas bien alejar que atraer la inmigracion, si prematura ó ligeramente se implantase.

La organizacion de nuestro ejército permanente, que hoy, tal cual se lleva á efecto, tiene las fronteras de los paises limítrofes llenas de nuestros compatriotas, ese servicio que no es obligatorio segun la letra de la ley, pero que en la realidad de las cosas atemoriza á los hijos del pueblo desheredados de influencias, no seria un motivo de alejamiento para el extranjero de condicion humilde que al adquirir el derecho de elegir el teniente alcalde de su barrio, se echase á la vez la carga del soldado y el cautiverio del cuartel?...

Leyes fundamentales que atañen á la esencia del Gobierno libre, y leyes orgánicas que hagan una verdad de las instituciones, y que las coloquen en la República á la misma altura á que rayan en otras agrupaciones civilizadas, son indispensables antes de pensar en ensayos de lo que en ninguna parte se ha demostrado que sea útil.

No hace al objeto de este informe el estudio de las leyes de ciudadanía en las naciones europeas, que por la densidad de su poblacion y sus eternas rivalidades, y el afan de predominio de las unas sobre las otras, no han tenido para que preocuparse de asimilar habitantes de la nacion rival ó accidentalmente aliada.

Pero las repúblicas americanas que necesitan ó han necesitado atraer los hombres de otras latitudes, ofrecen en sus leyes un objeto de estudio interesante, que vale la pena de hacer comparativamente.

En los Estados-Unidos de Norte-América, las leyes sobre naturalizacion, son muchas, dictadas á largos intérvalos, y despues de mucha discusion y

FOLLETIN

Junio 3 — 7

DANIEL LESSUEUR

PASION ESLAVA

TRADUCIDA ESPECIALMENTE PARA «EL SIGLO».

—Ella me daria la vida; pero jamás revelará un secreto de sus amigos políticos. Por otra parte, no la creo mezclada en complots graves. Tiene horror á la violencia, os lo repito. Pero tiene al mismo tiempo horror á la autocracia del czar sostenida por el despotismo de una minoria aristocrática á expensas de millones de súbditos rusos. Sostiene que todas nuestras instituciones se avienen mal con nuestra raza, como que son de importacion extranjera. Nada de lo que gobierna en este momento los intereses de los eslavos ha surjido del genio eslavo, por lo menos segun ella. He aquí el mal. Sonia profesa la negacion absoluta de nuestro sistema político actual. Negacion... nihilismo... ¿Veis ahora cuál es el orígen de la palabra?

—Lo veo,... dijo Hubert con una sonrisa lijeramente irónica, porque en su espíritu la gravedad de estas cuestiones se debilitaba hasta el ridículo cuando eran las mujeres quienes las discutian. ¿Y qué edad tiene la señorita Sonia?

—Veintidos años. Pero no tenéis razon para sonreiros, marqués. Esa era tambien la edad de Neera (1) Zasúlich que disparó sobre el general Trepof y de Sofía Bardin, condenada á trabajos forzados en las dependencias del Estado de Siberia.

—Ah! todas las edades son incuestionablemente susceptibles de crímenes y de locuras. Lo que es para razonar, ya es otra cosa. Pero, debo de ser bien peligrosa vuestra querida Sonia, señora condesa, y me extraño de que M. de Miranof...

Nadiéja no le dejó terminar. Palideció y le tomó el brazo con una mano.

—M. de Miranof, agregó, me ha declarado que si yo vuelvo á verla hará obtener su extradicion por el gobierno del czar y la entregará á los tribunales rusos... Es sospechosa, y eso basta. Y seguramente se le encontraría entre sus papeles algun documento comprometente.

A su vez M. de Brénaz cambió de color.

—Señora, agregó con acento sordo, temo por vos... ¿Osariais contrariar al conde de Miranof?...

Ella lo miró durante un largo minuto. Sus hermosos labios se plegaron perdiendo su color de fruta bermeja y sabrosa; y un rayo sombrio lució en sus pupilas debajo de las cejas contraidas. Hubiera querido leer en el corazon de ese hombre y penetrar antes de hacer confianza en él, si le habria de responder de pronto con alguna fria escusa encubierta en la correccion irreprochable de sus maneras y en el brillo propio de todos sus actos, ó bien con algun rechazo cariñoso como se hace con una niña aturdida que exije un juguete peligroso.

Toda la energía de la voluntad de Hubert vaciló durante este exámen, en el cual sentia hasta en el fondo del alma el fuego misterioso de esos bellos ojos turbados. Comprendió perfectamente que ella desconfiaba. Y el deseo de tener un secreto de comun, de hacérselo necesario, le hizo murmurar apasionadamente mientras ella todavia le miraba.

—Soy vuestro sin reservas... Disponed de mi...

Nadiéja reaccionó, bajó los ojos, se sonrojó... Ese acento... esa sumision absoluta... Era demasiado... Reprimiéndose, le dió las gracias y le estiró la mano.

—Marqués, agregó, ¿quereis antes de todo procurar comprenderme? Yo os pido un consejo antes de suplicaros un servicio... Os obedeceré puesto que sois para mi la encarnacion del honor mismo. Yo no quiero hacer nada que sea contrario al honor.

El inclinó la cabeza silenciosamente.

—La política es escusada para mí, continuó la jóven condesa; no comprendo de ella ni una sola palabra. Mas, me es indiferente. La filosofía, lo mismo. No he leido Hegel como Sonia, ni Herzen, ni Karl Marx, ni Fourier, ni Prondhon. No he estudiado en la Escuela Politécnica de Zurich como Sonia, ni recorrido la Alemania como ella estudiando la cuestion obrera. Porque ella ha hecho todo esto utilizando el pequeño caudal de mis abuelos que yo le obsequié, como es natural, al contraer matrimonio...

¿Hace cuánto tiempo?

—Dos años, contestó Nadiéja... Hace dos años que soy casada. Pero tened en cuenta que para nosotros, los rusos, la conducta de Sonia nos parece muy corriente. Tened en cuenta que muchas jóvenes hermosas y ricas han abandonado todo para irse á vivir entre los obreros y los pobres, para conocer sus necesidades y procurar satisfacerlos, prodigándoles consuelos y recursos... Esa horrible palabra *nihilismo* es de esta manera, sinónimo de amor hacia los débiles, los ignorantes y los desheredados... Pero un amor activo y que justifica la mas sublime consagracion y el mas sublime sacrificio... ¿Cómo quereis, entonces, que yo maldiga ese nihilismo ó que le tema?... Ah! marqués, yo no puedo desentenderme de que tengo una mision que desempeñar... La mision de tender entre M. de Miranof y los millares de seres que lo maldicen un lazo de amor y de perdon, un rayo de piedad y de bondad... que seguramente le protejerá con mas eficacia que su cota de malla!.

La voz de Nadiéja falló. Las lágrimas acudieron á sus párpados y se detuvo un instante. Enseguida, como impulsada por su propia emocion y su entusiasmo, hizo un esfuerzos y reaccionó. Y su acento estaba perfectamente tranquilo cuando continuó diciendo:

—Por otra parte, ¿puedo acaso abandonar á Sonia?... Una hermana, sí, una verdadera hermana... Las huérfanas en Rusia pueden alternar, si llega el caso, con la más alta nobleza, porque nadie puede negar en absoluto que lleven en sus venas sangre muy pura y muy antigua. Ademas, Sonia es una jóven de altos méritos.... Sobre todo para mí, ya lo sabeis... Es todo mi pasado, mi pasado de ignorancia quimérica, de credulidad, de sueños... Ah! cuando ambas, tan tranquilas, tan confiadas, tan pequeñas, recorriamos con el cabello suelto al viento los senderos del viejo parque, ó cuando, en el invierno, con la cara pegada á los cristales mirábamos caer la nieve en límpidos copos durante las horas tan largas de la infancia!... Y nuestras santas imágenes!... y nuestros libros!... ¿Es posible olvidar todas estas cosas?... Pero entretanto, Sonia se encuentra en Paris trabajando en medio de todas las privaciones, luchando contra la existencia, preocupándose de aquellos á quienes la vida pesa tanto como á ella y mas que á ella! Marqués, prometedme que ireis á ver á Sonia de parte de su hermana Nadiéja...

—Con toda el alma, condesa.

—Pero, será preciso que hagais mas.

—¿Y qué mas?

—Ah! es aquí en donde necesito de vuestros consejos. Porque apenas si yo misma sé si estoy en la justicia y en la verdad. Porque me tengo formado todo un plan para hacer á la vez la mayor suma posible de bien y conjurar el horrendo peligro que amenaza al conde.

—Y ese plan ¿cuál es?

—Consiste en derramar á torrentes—valiéndome de abnegados intermediarios, de vos, de Sonia especialmente, sobre mis desgraciados compatriotas, sobre aquellos á quienes la miseria, la prescripcion arroja fatalmente á las medidas extremas del nihilismo, todo el oro que M. de Miranof deja á mi libre disposicion. Ah! tanto, tanto oro!... Es una fortuna inagotable... Tesoros arrancados incesantemente á los veneros de cobre de nuestras minas del departamento de Perm... Porque en esas minas se halla hasta ahora la malaquita en cantidades fabulosas. Son las mas productivas de todos los Urales... Y todo esto es para mí tanto como para el conde, en los mismos términos... El lo ha resuelto así... Me ha hecho tan rico como la czarina misma... Los secretos de su alma y de su voluntad: he ahí las únicas cosas que se ha reservado para él solo!...

La tristeza de estas últimas palabras penetró como un bálsamo en el corazon de M. de Brénaz.—«En el alma de esta mujer, pensó, todas las riquezas de los Urales valdrian mucho menos que una frase íntima de amor. Su marido la mantiene alejada de sí, cubriéndola de oro, en cambio. La hiere en lo mas delicado y la enriquece. El orgullo y el corazon mantienen en ella una lucha dolorosa... Y acaso el reconocimiento dominando solo, puede llegar á convertirse en un deber odioso...»

¡Hasta este punto habia quebrantado la honestidad del marqués de Brénaz una hora de confidencias con esta mujer adorable!

Entre tanto la jóven condesa seguia desarrollando su plan de romancesca generosidad y de locura audaz. En él deberia el marques congraciarse con los rusos que en Paris, en Suiza, confunden la libertad del pensamiento con la libertad del odio. Deberia ir hacia ellos como ellos *van hacia el pueblo*, segun la expresion consagrada, para estudiarlos, conocerlos y cobrar sobre ellos cierta influencia...

—Habeis ido hasta el interior del Africa para sorprender el secreto de ignotas civilizaciones. ¿Por qué no habriais de descender hasta los tenebrosos subterráneos de nuestro edificio social?... ¿Acaso escasean la nobleza y el interés en una empresa semejante?... E iriais hacia esos desgraciados con las manos llenas de oro... Les diriais que todo lo hacia una pobre mujer cuyo corazon está, como el de ellos mismos, despedazado por la crueldad insaciable de la alta civilizacion y que se consagra con todo lo que posee á la caridad á fin de aliviar sus males, á trueque de que olviden, á trueque de que perdonen!...

M. de Brénaz no respondió de pronto á Nadiéja. Una indescriptible emocion ahogaba el corazon de este hombre, poco preparado apesar de su larga vida de análisis, de investigacion y de experiencia, para lo que oia, para lo que veia y para lo que sentia. Si la pureza de Nadiéja le habia impresionado vivamente desde el principio, la tierna, misera y generosa exaltacion de su alma le llenaba ahora de admiracion y de encanto. Y, cosa verdaderamente singular, en presencia de esta mujer deliciosa, corria ahora misteriosamente por sus venas la fiebre de una embriaguez desconocida. Al mismo tiempo su inteligencia, siempre firme y clara, que en ningun momento perdia la tranquilidad en la elaboracion de sus juicios, protestaba contra la locura de una especie de alianza, mal definida desde luego, entre la condesa y los enemigos implacables del hombre á quien ella queria salvar. ¿No podría llegar á ser esto una traicion horriblemente peligrosa antes que un procedimiento salvador? Pero, como sugestion última y decisiva para un espíritu que se sentia ingénitamente arrastrado á toda empresa audaz, á toda senda inexplorada, nacia en él el deseo agudísimo de penetrar en lo que Nadiéja había llamado «los subterráneos tenebrosos de nuestro edificio social.» ¿No habia recorrido ya los oscuros asientos de la civilizacion en el centro del Africa ignorada, en medio de la humanidad incipiente? Este nuevo objetivo ofrecido de repente á lo que restaba de energía en su alma, dominaba singularmente sobre su imaginacion y excitaba su curiosidad. Ayer no mas habia pedido á esta hermosa jóven en un acceso de supersticion cercano al fetiquismo ó al amor, que ella le indicara una empresa á que consagrar el vigor de su energía. Ya estaba señalada esa empresa... Seductora, imperiosa, irresistible puesto que se confundia, por decirlo así, con ella misma...

—No me contestáis, señor de Brénaz, observó la condesa. ¿Encontráis acaso que mi idea es irrealizable, es mala?...

Y un extremecimiento singular se apoderó de su pecho á causa del silencio elocuente y de las miradas investigadoras del marqués. Sentia que llegaban á ella, como en oleadas ardientes, los accesos de pasion y las luchas de la inteligencia que inconsciente y fatalmente despertaban su belleza física y moral en lo íntimo de aquella naturaleza varonil.

—No ¡por dios! señora; al contrario, encuentro vuestra idea grande y hermosa. La empresa que me proponéis me atrae de tal manera, que llego á desconfiar de mis propias reflexiones. Sobre todo, lo que veo de práctico en vuestro proyecto es que al internarme en el seno de ese mundo oscuro podia ayudaros con el conocimiento que de él adquiriera por mi mismo á preservar mas eficazmente la vida del conde... Pero, dar vuestro nombre y ligarlo, como quiera que sea, á esta obra ¿no estimais que seria contrariar la voluntad de M. de Miranof y exponeros?...

Ella le interrumpió:

—Ah! qué importa! si por hacer un poco de bien acarreo sobre mi ahora mismo y para siempre... las injusticias... los errores...

La palabra que buscaba no acudia á sus labios; y quiso explicarse.

—Es sublime ¿no es cierto? esa adhesion al czar, el cual es tambien á su vez encarnacion de una idea, de una voluntad que somete y domina millones de hombres.. Habeis oido al conde... Cuando habla así, comprendo perfectamente que haya podido arrastrar sin esfuerzo algunos ejércitos enteros á la victoria ó á la muerte... Pero, al mismo tiempo es preciso confesar que la vida humana ha sido entre sus manos únicamente un instrumento de guerra ó de gobierno!...

No pronunció la palabra crímen. Pero aun cuando la hubiera pronunciado, Hubert no habria podido ver en ella otra cosa que la inmensa admiracion que profesaba al dominador invencible cuya mano de fierro habia abatido la cerviz de los pueblos. El mismo, cuya mision civilizadora habia sido de paz y de inteligencia, habría querido tener en ese momento, siquiera fuera al precio del sacrificio de su nombre, alguna prestigiosa hazaña de sangre para herir la imaginacion de aquella mujer. Una saeta de agudos celos le habia atravesado el corazon.

Cuando abandonaron aquel asilo de flores en que por largo tiempo habian conversado sin que ningun paseante hubiera interrumpido sus confidencias, Hubert estaba ya comprometido para ver y consultar á Sonia lo mas pronto posible. Deberia encontrarla en Paris, en un pequeño departamento de la calle de Sommerard, con su propia nombre de Sonia Kavetshin. Convinieron además en dos ó tres frases banales que tendrian un doble sentido y que se usarian en la primera carta de Hubert para dar á saber á la condesa si su hermana adoptiva se hallaba ó no bien y si, apesar de todo, continuaba siendo fiel á la tierna amiga de su infancia. En cuanto á los detalles se los daria en Paris, despues de su instalacion allí, pues M. de Miranof se habia decidido á partir, ordenando á su intendente que alquilara provisoriamente un hotel cualquiera á fin de seguir buscando una residencia definitiva.

Por el momento Nadiéja y Hubert no tenian mas que decirse. Iban á separarse. La condesa debia encontrar al pié del peñon el carruaje de alquiler que la conduciria á Monte Carlo; el marqués haria el camino á pié.

—Tendreis bastante calor, dijo ella alzando un poco la sombrilla para contemplar el azul del cielo y del mar apagado por el esplendor del sol de las once de la mañana.

El sonrió y la miró sin contestar una palabra. En seguida sus manos se estrecharon para la despedida. Ella fué la primera en alejarse. Y mientras que él miraba la fina silueta blanca alzarse y desaparecer entre las sinuosidades del estrecho sendero cercado de jazmines y de mirtos, no pudo distinguir que debajo de la cubierta de seda de la sombrilla la jóven condesa bajaba la cabeza confundida, ahogada por una ola de placer que inundaba su corazon—ese corazon lleno hacía apenas una hora, por las mas nobles angustias y los sentimientos mas austeros.

VI

—Si teneis la bondad, señora. ¿La señorita Kavetshin está en casa?

La portera miró con avidez al recien llegado. Era éste un hombre de elevada estatura, elegantemente vestido con un lijero sobretodo claro abierto sobre la levita negra de doble abotonadura, ajustada á un cuerpo robusto, y que ostentaba las cintas de la Legion de Honor. Llevaba las manos cubiertas con guantes de color granate de gruesos cordones realzados en la parte superior; y sus zapatos ingleses brillaban sin polvo ni empañaduras, como que acababa de bajar de un cupé particular.

La estudiante nihilista no recibía ciertamente con mucha frecuencia visitas de tan correcta presencia como este caballero, que, á causa del curioso embobamiento de la partera, hubo de repetir su pregunta:

—¿La señorita Kavetshin está en casa?

—En el 5.º, en la puerta del fondo, en el rincon de la izquierda.

M. de Brénaz subió.

Dos pequeñas puertas pardazcas se distinguian vagamente en la pared, un poco mas clara que ellas, «del rincon de la izquierda». Hubert buscó á tientas por todo el marco el llamador de la de mas al fondo. No habia cordon ni boton alguno. Tuvo que golpear.

Se sintió el ruido de una silla removida, é inmediatamente se le abrió. No habia, pues, antesala.

Era la pieza desmantelada de una estudiante. Muy escasos muebles, pero bastantes libros, que cubrian toda una pared colocados en las alineaciones regulares de un escaparate de madera blanca. En una mesa cubierta con un paño descolorido, habia tambien libros, periódicos y manuscritos. Un aparador vulgar y algunas sillas estaban colocados frente á la biblioteca. En un ángulo habia una puerta de comunicacion con otra alcoba. Y por la ventana provista de cortinas de guipur ordinario con dibujos ralos y claros, penetraba la poética luz de ese dia de Mayo á torrentes, un tanto cruda y brutalmente al interior del hogar sin intimidades ni misterios.

—¿Tengo el honor de hablar con la señorita Sonia Kavetskin?

—Si, señor.

—Soy Hubert de Brénaz y vengo de parte de vuestra hermana adoptiva, la señora condesa de Miranof. Por lo demas aquí teneis una carta que me ha encargado entregaros. No podreis contestarla sino por mi intermedio, si es que no teneis inconveniente para dispensarme ese honor... Vuestra seguridad personal...

Sonia lo interrumpió.

—Lo sé, señor, lo sé... Mil gracias! dijo tomando la carta.

Mientras ella, con la mano lijeramente temblorosa, rompia el cierro y desdoblaba el papel, y despues, mientras leia la carta, el marques la examinaba con una intensa curiosidad.

No habia despertado su atencion desde el primer momento otra cosa que la llama de inteligencia que despedian sus grandes ojos pardos, la admirable lozania y frescura de su tez y la singularidad con que arreglaba su cabello. Los llevaba, en efecto, cortos, al uso de los hombres; pero como eran muy espesos y abundantes y naturalmente ondeados, las chasquillas, de un color castaño oscuro, cerraban graciosamente su cara que, á despecho de aquella pretension masculina, conservaba todas las líneas y el aspecto propio de su sexo.

Este rostro, aunque sin belleza regular, tenía sin embargo sus encantos. A la primera mirada los ras-

(1) El nombre Fô.

DIVERSIONES PUBLICAS

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO Á NUESTROS SUSCRITORES

Seccion Comercial

INDICADOR PROFESIONAL

CORREOS

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

BIBLIOTECA DE UTILIDAD PRÁCTICA

Doctor Canabal Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman núm. 94, altos.—Consultas de 1 á 3 928-st 30

Dr. Teodorico Nicola MÉDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4 Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10

Dr. Hormaeche Consultas de 1 á 3. Practica la transfusion de sustancia nerviosa, segun los métodos mas modernos, en la calle San José núm. 127. 1415-jn.21-2ed.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223A 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201. 877-sb.29

Francisco del Campo Abogado Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254 192-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO Calle Rincon núm. 133. 93-pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Gianelli doctor A. Especialista en partos y enfermedades de señoras, ha trasladado su consultorio á la calle Canelones núm. 80.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1452-nv.27

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295 20-pm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes, segun el último y mas perfeccionado sistema. 24.pm

José Roman Mendoza ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 57. 1408-nv.20

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solis.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 -Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO. Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

José Brito del Pino Rematador público—Domicilio particular, Arapey 102; ó en la Bolsa. 1280-jn.9

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Luis Piñeiro del Campo —Abogado—Estudio y domicilio, esquina Cámaras y Brecha número 6. 1480-my.29

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS —116, calle de Buenos Aires núm. 116. 70-perm.2ed.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm 1. 176-perm

Piñeyro & Mula Rematadores y Comisionistas—Zabala 88—Tienen dinero para colocaren hipotecas sobre campos y fincas.—Horas de escritorio, de 8 de la mañana á 4 de la tarde. 213-perm.

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149p

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25.

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Sarandí, 205** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDÍ—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista

Descubrimiento de América

Al comercio La firma social que giraba en esta plaza bajo la razon de Avelleyra, Sayanes y Fariño, quedó reducida á la de Avelleyra y Fariña, en virtud de la separacion amistosa del socio don Manuel Sayanes, segun escritura de fecha 21 del actual pasado ante el escribano don Venancio Ruiz.—Montevideo, Mayo 26 de 1892. 1472-jn.5

Al comercio La sociedad que en el ramo de Agencia Marítima giraba bajo la razon social de Mora y Jover en esta plaza, ha sido disuelta de comun acuerdo en esta fecha, quedando en adelante á cargo del socio don Francisco Mora, quien se ocupará de las mismas operaciones que la sociedad extinguida.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Mora y Jover.* 1531 jn.8

Al comercio El que suscribe participa que desde esta fecha ha admitido en sociedad á su señor padre don Lázaro Gaggero, en el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que posee en la calle Rivera núm. 225.—Montevideo, Junio 1.º de 1892.—*Lázaro Gaggero* (hijo). 1532-jn.8

Al comercio Se hace saber que el poder conferido por la casa de Giosué Bonomi é hijos, de esta plaza, á favor de don Enrique Agnelli, ha sido revocado con esta fecha en escritura pública.—Lo que se pone en conocimiento del público á los fines consiguientes.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Giosué Bonomi é hijos.* 1530-jn.20

Al comercio Se avisa á los acreedores de don Domingo Mendaro que no hubiesen presentado sus créditos, se sirvan hacerlo en el plazo de 8 días á contar desde la fecha, en la calle Sarandí núm. 156 ó Rincon núm. 24.—Pasado dicho tiempo no se reconocerá crédito alguno.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*La Comision liquidadora.* 1519-jn.10

Al comercio El que suscribe participa haber vendido á favor de don Gumersindo Fontenla el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Almacen de los Baños», situado en la calle Yaro núm. 233 esquina á la de Cebollatí; todo el que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa dentro de cinco días contados desde la primera publicacion del presente aviso, pues vencido que sea ese plazo, el comprador no es en manera alguna responsable.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Castiglioni.* 1523-jn.7

Al público Se previene á los señores que tengan alhajas depositadas en la casa de cambio y préstamos de Juan I. Arana, calle de Cámaras 167, pasen á renovar sus correspondientes boletos ó en su defecto á recojerlas en plazo improrrogable de quince días; pasando el antedicho plazo no se atenderá reclamacion ninguna.—En esta misma casa hay gran cantidad de alhajas en venta y de mucho valor, á precios nunca vistos.—Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*Juan I. Arana.* 1377-jn.4

Arboles frutales florestales y de adorno.—Sarmientos de varias clases, plantas de raiz, etc., etc., procedentes de la Granja Vidiella y del Cortijo de Toledo.—Precios muy bajos.—Ocurrir Rincon 55 (altos). 1396-jn.19-2ed.

Durazneros guindos, cerezos, casuarinas, acacias, robles y fresnos, eucaliptus, etc., etc., del *Cortijo Vidiella*, de Toledo.—Precios muy bajos.—Ocurrir Rincon 55, altos. 1397-jn.19

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Agraciada núm. 70/2, finca baja, 2 habitaciones id id 72, id id 2 id; id id 66, id id, 2 id; id id 64, id id, 2 id; id id 62, id id, 2 id; id id 60, id id, 2 id; id id 58, id id, 2 id; Arapey 63, id id, 3 id; Aurora y Reducto id id 8 id; 18 de Julio (Union) 205, id id, 3 id; 25 de Mayo 454, id alta, 9 id; Buenos Aires, id 26, id baja, 6 id; id id 118, id id, 12 id; id id 120, id alta, 14 id; id id 32, id id, 7 id; id id 170, id baja, 1 id; Brecha id 31, id id, 2 id; Cerro id 93, id alta, id; id id 12, id id, 20 id; Colonia id 553, id baja, 8 id; id id 555, id id, 7 id; Canelones id 382, id id, 2 id; id id 388, id id, 7 id; id id 221, id id, 10 id; Carapé id 181, id id, 4 id; Florida id 44, id alta, 4 id; Perez Castellanos, id 184, id alta y baja, 7 id; Paraná id 16, id baja, 3 id; Paysandú id 488 id altos, 5 id; Plaza Zabala, id 52, id id, 6 id; Rio Negro, id 146, id id baja, 10 id; Reconquista id 20, id id 8 id; Maciel id 159, id alta, 8 id; Guaná, id 41 id baja, 12 id; San José id 229, id id, 11 id; Victoria id 85, id id, 5 id; id id 83, id id, 4 id; Vazquez, id 106, id id, 7 id; Washington id 106, id id, 2 id; Yí id 59, id id, 4 id; Yaguaron id 139, id alto, 1 id; id id 139, id id, 2 id; id id 139, id bajo, 1 id; id id 141, id id, 3 id; 25 de Agosto id 343, id id, 1 id; id id 343, id id, 1 id; Durazno id 264, id id, 1 id; id id 264, id id, 1 id; Tacuarembó id 211, id id, 5 id; 18 de Julio, id 7/2, id id, 5 id; id id 463A, id id, 10 id; Cámaras id 95/7, almacen; Agraciada id 68/70, barraca; 18 de Julio id 379, almacen; 25 de Mayo, id 445, almacen; id 375, id; Agraciada id 643, id; Caiguá id 6, barraca; 18 de Julio id 99, almacen; General Rondeau, id 300, id; Piedras id 141, id escritorio; id id 145/7 id; Pereyra y Pocitos, id barraca; Rincon id 239/41, almacen; Maldonado id 2A, sótano; Maciel id 159, molino; Sarandí id 134, almacen; Solis id 65, id; Santa Teresa id 2 galpon; Uruguay id 34, almacen; Zabala 174; id; id id 178. id; id id 91 H, escritorio; id id 89 almacen; id id 155, id; Yacaré id 3/9, id; Buenos Aires id 122, escritorio; Arapey, 61, id 4 id.

Bueyes aradores En la estacion Olmos del ferrocarril á Minas—granja de Elzaurdia—hay un buen lote que se vende al barrer ó por yuntas á elegir.—Ocurrir en Montevideo, calle Cerro-Largo núm. 162. 1448-jn.3

Balneoterapia Baños higiénicos y medicinales; duchas de todas clases; Electricidad médica; Sudores y baños rusos; Aire comprimido simple ó medicamentoso; Gimnasia y masaje; Análisis de orinas.—**Plaza Libertad 40.** 209-perm.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

Cursos comerciales De noche para hombres—Apertura de cursos nuevos: de francés (Mr. Grimaud, profesor) el 10 de Mayo, de contabilidad bancaria el 16 de Mayo, de contabilidad comercial el 1.º de Junio; L. Delpech, profesor con diploma del ministerio de comercio de Francia. —Calle Washington 68. 1278-jn.9

Dientes artificiales En el consultorio ... Plaza Independencia ...

Dos chacras ...

Hotel Bristol ...

José Cabal ...

La Balear ...

No mas humedad en las casas ...

Se alquila ...

Depósito de los mejores vinos de Jerez, Sanlúcar y Oporto.

Especialísimo vino Jerez amontillado *Felipona*, añada 1797. Por su vejez y riqueza lo recomendamos como tónico poderoso para las personas enfermas ó delicadas.

Ventas por mayor y al detalle de los ricos chocolates españoles de la fábrica de Matías Lopez (Madrid).

Especialidad en toda clase de licores finos extranjeros de las mejores marcas conocidas.

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

210-pm.dpm.

Servicio único del café Moka en maquinilla rusa, y de los chocolates á la madrileña y á la francesa.

Unicos tenedores del Jerez vermouth.

Nuestros cigarrillos XXX *Excepcional*, allones y murias, se venden solo en nuestra casa.

Esta ofrece todos sus artículos puestos en domicilio, así como los ricos vinos de mesa español á 0.25 la botella; oriental, al precio de 2.20 la docena y 0.20 el litro.

Surtido completo en vinos corrientes.

Teléfono, La Cooperativa núm.

Oficial peluquero Se necesita, calle Treinta y Tres núm. 99.—Peluquería del Plata. 1481-jn 3

¡Ojo! En todo tiempo y especialmente en los de crísis, el punto central donde se tiene el domicilio, la agencia, depósito ó escritorio, es de la mayor importancia para los negocios, ejercicio de las profesiones, industrias, etc.—Se alquilan á precios módicos en las siguientes calles centrales; para tratar calle Sarandí 128, de 12 á 4 p. m. —Dos grandes y hermosas piezas á la calle, patio y oficinas, calle Sarandí núm. 169 A, pesos treinta.—Casa baja, cinco piezas, calle Zabala núm. 192, pesos treinta y dos; dos casas de alto, calle Cerro núm. 99, entre 25 de Mayo y Rincon, pesos treinta y ocho, (diez piezas cada una); dos almacenes en la misma calle, núms. 97 y 101, de cuatrocientas varas cuadradas cada uno, cien pesos; uno solo, cincuenta y cinco pesos; un almacen de diez varas de frente, por cuarenta de fondo, calle Misiones núm. 134, setenta pesos; en la misma casa, 4 piezas chicas, cocina y oficinas necesarias para hombres solos ó matrimonio sin hijos, pesos veinte; una casa baja, seis piezas, Misiones, 150, 32 pesos; un terreno alambrado en la novísima ciudad, calle del Cármen entre Municipio y Mal Abrigo. Consta de veintisiete mil varas cuadradas, con una pequeña casa. Precio convencional, segun el plazo y las garantías de pago.—Para tratar sobre todas las propiedades, calle Sarandí núm. 128, de 12 á 4 p. m. 1488-jn.9

Prevencion Habiendo aparecido algunos documentos y cartas en los cuales figura mi firma falsificada, prevengo á las personas de mi relacion y al público en general, que de hoy en adelante se abstengan de hacer pagos de órdenes que lleven mi firma; pues no reconoceré cobro de dinero alguno que no haya pedido ó pida personalmente.—Nico Perez, Mayo 14 de 1892.—*Felisberto Silveira,* 1413-jn.9

Padrillo mestizo En el depósito de granos de Samuel Ramos, calle Cerro-Largo número 152, se vende uno importado de Buenos Aires.—Tiene cuatro años, es zaino negro, de hermosa presencia, muy manso y tira solo y en yunta.—Se dará muy barato. 1449-jn.3

Pelucas, casquetes, cerquillos Imitacion la mas perfecta en todo trabajo de cabello y á precios sumamente reducidos.—Especialidad en perfumerías inglesas y francesas.—Peluquería Central, calle 25 de Mayo 269, frente á la Confitería Oriental. En la misma casa se expende la renombrada agua Tónico del Plata, para quitar la caspa é impedir la caida del cabello, garantiendo el éxito. Esta agua, á mas de tener las dichas propiedades, despide un rico perfume, pudiendo servir como accesorio de toilette. 214-perm.

Quintas baratas Se alquilan Reducto 365 y Milan 650 1511-jn.11

Sarmientos y parras de Harriague Garantidos, frescos y en buen estado con muestras en la agencia, Cerrito 84B, á precios moderados.—*A. Lermitte é hijo.* 147-perm.

Se ofrece un matrimonio sin familia sea para una casa particular ó para una barraca ó quinta.—La señora para sirvienta y el hombre para peon.—Dará buenas recomendaciones, calle Ibicui 353. 1450-jn.6

Se vende Una grua de mano, con poder para levantar 8 toneladas.—Ocurrir casilla del Correo, 166, Buenos Aires. 1515-jn.4-ed.m.

Société de Gymnastique et d'Escrime «l'Avenir»—La Comision Directiva participa á los miembros de esta Sociedad, que la Asamblea General tendrá lugar el domingo 5 de Junio á la una y media de la tarde, en su local calle Arapey 228.—*El Secretario.* 1520-jn.5-2ed.

Títulos extraviados Se suplica á los señores escribanos revisen sus archivos por si tienen dichos títulos, pertenecientes á los señores Sereijo y Etchepare, de unas ocho cuadras de terreno situadas en el Miguelete, departamento de Montevideo, cuya escritura fué otorgada por el escribano señor Perelló. Se gratificará al que los entregue ó aviso á Manuel Sereijo, calle Dayman núm. 54 A. —*M. Sereijo.* 1471-jn-30

Títulos á ubicar Hay para vender en la calle de Zabala núm. 163. 1326-jn.13

Vino tinto oriental De Pascual Harriague—Se vende embotellado, puesto á domicilio y tambien bordalesas y cuarterolas, cognac y vino blanco de la misma procedencia. Unicos agentes, A. Lermitte é hijo, Cerrito 84B. 147-perm

2.000 á 2.400 pesos Se desea comprar una propiedad del precio indicado en la ciudad. Darán razon calle del Yí núm. 297. No se admiten corredores. 1460-jn.6

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado. . . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " 6 " 6 %
" " á otros plazos [convencional
En cuenta corriente á la vista 2 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase á Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre toda las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Abril 30 de 1892.

92pm-dpm. *Tomás M. Tink*, gerente.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . . £ 1:250.000
" integrado . . . . " 625.000
Fondo de reserva . . . . " 500.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
Paris	Los señores Maltet Fréres y C.ª
Hamburgo	Los señores Scroder y C.ª
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia	Varios corresponsales.
Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Sao Paulo, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre	London & Brazilian Bank Limited

Demás puntos del Brasil—Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

PIÉS CONTRA-HECHOS

Curacion radical de los piés torcidos de nacimiento y de los de punta de defecto adquirido por el procedimiento ó invencion del cirujano especialista ortopédico señor don Luis Degiovanni.

Curacion garantida, se obtiene el perfecto enderezamiento en 60 dias.

Calle 18 de Julio núm. 777, Montevideo y en Buenos Aires, **calle Cerrito núm. 55.** Instituto Policlínico. 208-pm.8v-p.ms.

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

Cilindros y útiles para molinos

Telas de seda y correas de cáñamo

MOTORES horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de LUZ ELÉCTRICA

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 96

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

13-m.pdpm.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio, aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano les convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3pª

Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . " 4.00 " "
Fuera de dicho radio convencional.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASALE, único representante. 9-d.pm.

Banco Hipotecario del Uruguay

A LOS DEUDORES EN MORA

El artículo 14 de la ley de 24 de Marzo del presente año dispone que «los actuales deudores de servicios vencidos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán pagarlos en amortizaciones trimestrales que fijará el Banco, no menores de diez, ni mayores de veinte por ciento; y que la primera amortizacion de dichos servicios atrasados se hará treinta dias despues de promulgada la misma ley.»

Aunque ese plazo está ya vencido, sin embargo el Directorio ha resuelto por equidad que los referidos treinta dias se empiecen á contar desde esta fecha y ha señalado como cuota de la primera amortizacion el mínimum de la ley, que es el diez por ciento.

Los deudores deberán tener presentes las siguientes disposiciones de la ley:

«Quedarán relevados de intereses penales por sus atrasos los deudores que paguen con regularidad las amortizaciones trimestrales y el servicio ordinario semestral.»

«Si los deudores dejasen de pagar puntualmente las amortizaciones trimestrales ó el servicio ordinario semestral, el Banco podrá ejecutar las hipotecas por el total de la deuda y los intereses penales atrasados que correspondan.»

Montevideo, Mayo 19 de 1892.

Por autorizacion del Directorio,

405-jn.19 *Juan J. de Aréchaga,* gerente interino.

ACEITE DE OLIVA EXTRAFINO

GARANTIDO PURO

ANALIZADO POR EL QUÍMICO SR. A. P. CARLOSENA

Catedrático de análisis químico de la Facultad de Medicina

LABORATORIO QUÍMICO DEL COMERCIO

Montevideo, 12 de Abril de 1892.

Señores Cárlos Ameglio é hijos.

Muy señores míos:—Del análisis químico practicado en este Laboratorio sobre una muestra de aceite marca «*Carlo Ameglio é figli, San Remo,—Riviera Ponente*», resulta que es aceite de oliva *puro*, sin *mezcla* ni *adicion* de ningun *aceite extraño* y con excelentes condiciones que le hacen merecer la clasificacion de *aceite de olivas puro de primera calidad.*

Saluda á usted muy atentamente su affmo. S. S.

Antonio P. Carlosena.

ÚNICOS INTRODUCTORES

CARLOS AMEGLIO E HIJOS

Calle Agraciada número 50 — Montevideo

1155-jn.29

Banco Hipotecario del Uruguay

Se previene nuevamente á los tenedores de acciones del extinguido Banco Nacional, que continúa abierto el canje de dichas acciones por títulos provisorios representativos de acciones del Banco Hipotecario del Uruguay.

Montevideo, Mayo 27 de 1892.

1461-jn.9 *Juan J. de Aréchaga,* Gerente interino.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	" 2.045,111 35
Fondo de reserva	" 81,200 44

DIRECTORIO

Presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Vice-presidente: Don Ambrosio Fravega.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Tracucatti, don Santiago Guido.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres:—Señores Baring Brothers y C.ª Lda. y señores N. M. Rothschild & Sons.
Paris:—Señores de Rothschild Fréres.
Hamburgo:—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires:—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay:—Banco Nacional del Paraguay
Brasil:—Banco do Brazil.
Génova:—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia:—Banca Nazionale y principales Bancos y banqueros.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3 % a. año.
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 % al año.
Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " 90 " 5 " "
" " 6 meses 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales** y **Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

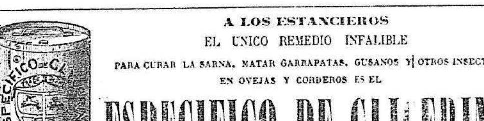
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio de pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág *El Director-Gerente*

Especifico Patentado de Learner





CURA SEGURA contra la morriña, manquera en las ovejas, enfermedad de las pezuñas. Su costo menos de 2 centavos por cada oveja.

SE VENDE en los principales almacenes Navales, calle 25 de Agosto y en casa del señor Pieri calle 18 de Julio número 93.

Unico Agente: LUIS SCHEINER en Buenos Aires. 8850-dc.25-1vpª.

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

Introductores: BELL TOWERS & Co., 101 calle 25 de Agosto, 109—MONTEVIDEO 189 perm.3.ª pág

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados-Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de mas ó menos 100 kilos cada uno.

ÚNICOS IMPORTADORES

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES MONTEVIDEO, Piedras 201, esquina Misiones

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito	1:000.000
" integrado . . . . . . "	500.000
Fondo de reserva . . . . "	300.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

Sucursales en Buenos Aires, San Paulo, Santos y Rio de Janeiro.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, y otros puntos del Brasil, y tambien en Paris, Havre, Burdeos Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones o dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona por depósito en cuenta corriente . . .	3 %
" á retirar con 30 dias de aviso . . .	4 "
" á plazo fijo de 60 dias . . .	5 "
" á " de 90 dias . . .	5 ½ "
" " de 6 meses . . .	6 "

ZABALA NÚMERO 94

31¿pm C. D. Cutts, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARÍS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDÚ

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	" 1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado	" 900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de Reserva	" 750.000	ó sean	" 3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento. Descuentos, convencional.

Montevideo, Enero 16 de 1892.

THE STANDARD

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA DE EDIMBURGO

Constituida por ACTAS ESPECIALES de PARLAMENTO el AÑO 1825

Antigüedad—Inmensos recursos—Administracion escrupulosa y económica

Absoluta seguridad, presente y futura.

B. LORENZO HILL—Gerente

133—ZABALA—133 MONTEVIDEO

787-pm.dpm.3ª.pg

Gran Hotel Español

DE JOSÉ GUARDIOLA

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio hotel y con comunicacion por dicha calle números 395, 397, 399 y la de Bacacay núms. 10, 12, 14 y 16.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, moderidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase.

El primer domingo de carnestolendas se inauguró el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

207 perm dpm.

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Dentaduras con y sin chapas y de puentes, coronas dentales, emplomaduras y todo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor por medio del protóxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163 — Calle Cámaras — 163

HOTEL UNIVERSAL

DE JUAN ERASUN

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Desde hoy ofrezco al público y á mi numerosa clientela este establecimiento, ... á la altura de los mejores de la capital por su inmejorable servicio en la parte culinaria, ... precios.

...

MONTEVIDEO

Se avisa al comercio que Juan y José Drysdale y C.ª de Buenos Aires, han registrado en esta República, en la oficina respectiva, la marca de fábrica y comercio denominada

RANDOLPH

que emplearán sobre máquinas espigadoras, segadoras, segadoras-atadoras, guadañadoras, rastrillos, rastras y toda clase de maquinaria agrícola.

J TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito

sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm dpm.3 pág.

Establecimiento de pastoreo

EN EL

RINCON DE LOS CERRILLOS

DEPARTAMENTO DE CANELONES

En este establecimiento se reciben animales á pastoreo á precios módicos, no admitiéndose sino un número de animales limitados á la extension de sus potreros que comprenden unas 1200 cuadras de este conocido y acreditado campo de pastos finos y abundantes, con buenos abrigos y aguadas permanentes de primer órden. Para conocer precios y condiciones, ocurrase al mismo establecimiento ó en Montevideo, calle Zabala núm. 149.

1436 jn.5

Vino puro de uva

DEL ACREDITADO VIÑEDO AGRACIADA

De los señores R. Gonzalez Moreno y C.ª, se vende en la casa de

J. GRANARA Y C.ª

ZABALA 142 Y 144

AGENTES DE DICHO VIÑEDO

En la misma casa se hallan tambien en venta plantas de 1 y 2 años y sarmientos de parras

CABERNET GARANTIDOS

1289-ag.10-dpm

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se avisa que el jueves 19 se empezará á pagar el dividendo correspondiente al semestre que terminó el 31 de Diciembre ppdo, á razon de 2 %, al año, y los intereses devengados sobre las acciones de 5 % de 1893, hasta dicha fecha.

Ocurrase á la Contaduría, calle Rio Negro (edificio provisorio) de 10 á 12 y de 2 á 4, á recojer el cheque para percibir dichas sumas en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

En la misma oficina de la Contaduría se abonará el dividendo sobre las acciones del Ferrocarril Nordeste, correspondiente al mencionado semestre.

Montevideo, Mayo 18 de 1892.

1381-jn.18 *Horacio García Lagos,* Representante legal.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Seda para máquinas

Surtido completamente **nuevo**, de la acreditada marca E. Brandes y C.ª, la mejor y mas preferida en la República

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

ÚNICOS INTRODUCTORES

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131-Montevideo

165-perm.dpm.edt.

A los diarios á fundarse

Encuéntranse en venta en esta imprenta 15 1/2 pares cajas cuerpo 9 romano completamente nuevo y gran cantidad de variadas titulares.

Precios módicos

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Juan J. Amézaga.

Vice—D. Guillermo Galli (Galli y C.ª)

Tesorero—D. Pedro Rey (Rey y Falco).

Secretario-gerente—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Vocales—José Helguera (de la firma Helguera y Goyenechea), José P. Soto (de la firma Ferrer, Galeano, Gueri y C.ª), Ramon Rivera (de la firma R. Rivera y C.ª), Antonio Vitelli (de la firma Tre Jucatti y C.ª), José N. Rossi (de la firma Rossi y Compañía), Santiago Marexiano, de la firma Marexiano hnos.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1065 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3 ªdpm.

Nueva Mueblería y Tapicería

DE

EUGENIO PODESTA

CALLE 18 DE JULIO 400 ENTRE YI Y YAGUARON

De regreso de Europa, avisa á sus numerosas relaciones y al público, que ya ha abierto la Mueblería y Tapicería en la calle arriba indicada.

La práctica adquirida en el ramo y los corresponsales que con tal motivo he establecido durante mi gira por Europa, en los puntos mas industriales e importantes del ramo como ser: Hamburgo, Paris, Viena, Berlin, Leipzig, Bremen, Bruxelles, Nuremberg, Milan, Genova, Venecia, etc., me permiten ofrecer con grandes ventajas los artículos mas elegantes y mas modernos que se fabrican en el extranjero.

Ruego á las personas que necesiten, se dignen visitar mi casa, que de seguro hallarán amueblados de estilos que hasta hoy no se han introducido en el país, tanto por su solidez como por su elegancia y buen gusto. También la casa cuenta con un gran surtido de muebles fabricados en el país, todo á precios equitativos.

Gran surtido de alfombras, géneros de tapicería y todo lo concerniente al ramo.

Prontitud, esmero y elegancia en los trabajos, pues la casa cuenta con oficiales de primer orden, que de seguro han de satisfacer el gusto mas delicado. 1382 jn.17-dpm.ed.t

Banco Hipotecario del Uruguay

Nuevo aviso á los deudores morosos

En el interes de facilitar á los deudores el cumplimiento de sus obligaciones y de evitar en lo posible la vía de apremio, el Banco Hipotecario ha resuelto concederles las siguientes rebajas á todos los que por no poder pagar integramente solicitasen por escrito acogerse á ellas, antes del 15 de Junio entrante:

Atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891

El pago de los atrasos hasta el 31 de Marzo de 1891, podrán hacerlo, ya sea en la forma prevenida en el aviso anteriormente publicado esto es, por amortizaciones trimestrales, ó en esta otra forma:

Se les hace remision del *veinticinco por ciento* de lo que adeuden y el *setenta y cinco por ciento* á que queda reducido el atraso lo podrán pagar en una sola vez ó en tres prestaciones iguales, las cuales vencerán respectivamente el 20 de Junio, el 20 de Agosto y el 20 de Octubre próximos. La falta de pago de una de ellas hará caducar estos favores respecto de toda la parte de atrasos no satisfecha. Ademas se les perdonará los intereses penales.

Semestres vencidos el 30 de Setiembre de 1891 y el 31 de Marzo de 1892.

Tanto los que opten por el pago del atraso hasta 31 de Marzo de 1891 en amortizaciones trimestrales, como los que opten por esta otra forma, como los que no deban tal atraso, podrán pagar los semestres de servicio vencidos en 30 de Setiembre de 1891 y 31 de Marzo de 1892 tambien con la rebaja del *veinticinco por ciento* y en los mismos tres plazos y cuotas señalados antes.

Servicio á vencer el 31 de Setiembre de 1892

Finalmente, el Banco acuerda á todos los deudores que hayan regularizado su situacion y cumplido sus compromisos, sin excepcion alguna, ni necesidad de solicitarlo, el favor de pagar el próximo semestre de servicios á su vencimiento el dia 30 de Setiembre de 1892, tambien con rebaja del 25 %.

Pasado el primer plazo señalado para el pago, el Banco procederá inexorablemente á ejecutar, con arreglo á los contratos de hipoteca, á los deudores morosos que no se hubiesen acogido á alguna de las beneficiosas formas de arreglar sus compromisos que les ofrece.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

Por autorizacion del directorio

1466-p... *Juan J. de Aréchaga,* Gerente interino.

DROGUERIA Y FARMACIA

Demarchi, Parodi y C.ª

CALLE DEL CERRITO 267, 269, 271

MONTEVIDEO

1473-ag 30

Colegio anglo-francés

38—Calle Zabala—38

Se dan lecciones particulares de inglés, francés, aleman y latin.

Algunos pupilos y externos todavía se admiten.

H. Kaufmann- A. Bazerque.

203-pm.3ªp.tde.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **3 de Junio de 1892,** á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	. . . .	$ 12.000
2 de	» 500	. . . .	» 1.000
5 de	» 200	. . . .	» 1.000
10 de	» 100	. . . .	» 1.000
58 de	» 20	. . . .	» 1.160
120 de	» 15	. . . .	» 1.800
1.204 de	» 10	. . . .	» 12.040

14.000 suertes. Juegan 16 millares $ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50. La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

Conservatorio musical La Lira

Se previene á los señores socios que deseen inscribir á sus niños en las clases de solfeo de este Instituto, que la matrícula queda abierta desde la fecha hasta el 30 del corriente.

Montevideo, Junio 1.° de 1882.

1518-jl.1.° *El Gerente.*

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo 64 — Montevideo

Introductores de fierro de todas clases, para herreros, carpinteros, etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, azulejos, inodoros, etc., etc.

Alambre para cerco, de acero y de fierro; patente y media patente; alambre galvanizado para telégrafos; estiradores y piques de fierro; fierro galvanizado para techos; idem liso; zinc de todos los números; caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizadas; flejes de todas clases; hojalata de todas clases y tamaños; ollas y cacerolas estañadas, baldes sencillos, reforzados y remachados; loza piedra labrada; porcelana, vidriería y cristalería; ceniza de soda; soda cáustica, y un variado surtido de artículos de goma, etc., etc.

Unicos agentes en el Uruguay, de las máquinas agrícolas, industriales, etc., etc., de Richard Hornsby & Sons de Grantham, Inglaterra.

Portland marca legítima ELEFANTE. 93-perm.

QUE NO FALTE EN NINGUNA CASA

Leche Esterilizada

Segun el sistema del doctor Soxhlet, profesor de la Universidad de Munich (Baviera), analizada por el profesor Arechavaleta, director del Laboratorio Químico Municipal.

Esta leche está libre de todo microbio, es completamente natural y sin drogas de ninguna especie.

DEPÓSITO CALLE DAYMAN NUM 189

1445-jn 27-dpm.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS URUGUAYA Y LA COOPERATIVA 175 pm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO 18-perm.

LA COQUETA

CALZADOS DE INVIERNO

EN EL

GRAN BARATILLO DE CALZADOS

25 DE MAYO NUMERO 299

CASI ESQUINA ITUZAINGÓ AL LADO DE LA BOTICA INGLESA

PARA HOMBRES

Botines 2 suelas	á 15 reales
» 3 suelas y corcho	» 30 »
» impermeables	» 40 »
» todo de paño	» 22 »
» de búfalo ó charol	» 45 »

PARA SEÑORAS

Botas de paño y cabra, todo forrado	á 13 reales
» debúfalo	» 14 »
» de 2 suelas	» 20 »
Zapatones todo paño	» 9 »

Calzados Melié, Luis XV, Piné, polainas, botas largas y cortas, calzados extranjeros de todas fábricas.

Para niñas y varones—Botines, botas, zapatos, zuecos, crimeas, polonesas, á 2, 4, 6, 10, 15 y 20 reales par; calzados de baile y fantasía.

Liquida botines y todo artículo de su ramo.

A PRECIOS BARATISIMOS

1407-jn.6

El Banco Comercial

189--CERRITO--189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, las Canarias, Portugal, etc.

5-perm.

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Se avisa á los señores deudores del Banco Italo Oriental, que la Comision liquidadora usando de las facultades que le fueron acordadas por la asamblea general extraordinaria de accionistas, en fecha 7 del corriente, ha resuelto recibir en pago de los créditos á favor del Banco 80 °/ₒ sobre el valor de cada accion, quedando el 20 °/ₒ restante sujeto al resultado de la liquidacion.

Las acciones que se presenten al Banco por este concepto, llevarán un timbre que indique haberse amortizado el 80 por ciento.

Montevideo, Abril 13 de 1892.

321.) a.2.1. *La comision liquidadora.*

Banco Italo-Oriental

(EN LIQUIDACION)

Habiendo sido declarada por la asamblea general extraordinaria que tuvo lugar el dia 7 del corriente la liquidacion del Banco Italo Oriental, se llama á los tenedores de billetes para que concurran á convertirlos.

Tambien se advierte á todos los acreedores del Banco, que pueden presentarse á recibir sus respectivos saldos

Montevideo, 8 Abril de 1892

1328 pm.2ed. *La comision liquidadora*

Banco de Lóndres Y RIO DE LA PLATA

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata notifica al público que el señor don James Sykes Wright, ha sido nombrado por el Directorio en Lóndres, gerente de la sucursal del Banco en esta ciudad.

1524-jn.4-2ed.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca.

53- SOLIS -53 (ALTOS) 90 pm

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompa fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

AVISOS JUDICIALES

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Feliu, citándose á la vez á sus acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1274-my.8-1m.jn.7

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Adolfo Freire y doña Gertrudis Baillo de Freire, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Benjamin Pereira* actuario. 1348-my.15-1m.jn.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Mateo Barrios, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los comprobantes respectivos á deducirlos en forma.—Montevideo, Mayo 13 de 1892. *Benjamin Pereira,* actuario. 1330-my.14-1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don William J. Hammill Jones, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 16 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 1421-my.24-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Agustin Larretchart, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 31 de 1892. *Justo P. Linares,* escribano público. 1491-jn.1.°-1m.jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Sartori de Dellazoppa, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias se presente á este Juzgado con los justificativos correspondientes á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.—*Santiago Seoane,* actuario. 1459-my.29-15p.jn.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos testamentarios de doña María Rafaela Reyna, se emplaza á todos los que se consideren con derecho á la cantidad de cinco mil pesos oro, importe de una letra al portador contra el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, señalada con el número 54,626, vencida el dia 8 del corriente, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1306-ym.12-1m.jn11.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se sita á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Miguel Buzeta, domiciliado en la calle Uruguay esquina Gaboto, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 18 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1391-jn.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Francisco Pisciotano, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Rodriguez y Varzi, dentro del término de treinta dias, en su escritorio calle 18 de Julio número 129 Montevideo, Mayo 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público 1431-my.23-1m.jn.23

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de doña Etelvina Salvanach de Balparda, se va á proceder á la venta en pública almoneda en la puerta de este Juzgado, calle de Cámaras número 182, con asistencia del alguacil y del actuario del mismo y en la forma de estilo, de una fraccion de terreno situada en la estacion Treinta y Tres con los edificios y demas mejoras que contiene, compuesta de una extension superficial de doce y media cuadras cuadradas, lindando por el Norte calle vecinal por medio con don Juan Garcia; por el Oeste con camino público; por el Este con las chacras del Manga, y por el Sud con don Santiago Parodi. La venta se efectuará el dia tres del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde, previniéndose que el bien relacionado ha sido tasado en la suma de cuatro mil seiscientos noventa y tres pesos diez y seis centésimos y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 17 de 1892.—*Justo P. Linares,* escribano público. 1379-my.18-17p.jn.3

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra,* actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Casimiro Margall para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 28 de 1892.— *Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1463-my.29 1m.jn.28

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Junio á las tres de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado en el inciso sobre moratorias.—Montevideo, Mayo 30 de 1892. *José Gerardo Canosa,* escribano público. 1479-my.31-5p.jn.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, dentro del término de treinta dias, en la calle de Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 4 de 1892. —*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1250-my.6-1m.jn.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á don Bartolomé Nasino para que dentro del término de noventa dias se presente por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que se siguen sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1222-my.3-90p.ag.3

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Jaime Godoy, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio— Montevideo, Mayo 13 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1333 my.14 1m.jn.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno se hace saber: Que en los autos iniciados por don José Capellá solicitando rehabilitacion, se ha dictado la siguiente resolucion:—Montevideo, Abril 13 de 1892. Autos y vistos: este incidente promovido por Martinez Capellá sobre rehabilitacion seguido por el último á consecuencia del fallecimiento del primero, y Considerando: que Capellá ha cumplido con las prescripciones legales referentes á la manera de obtener rehabilitacion. Considerando: que no ha existido oposicion á su peticion de rehabilitacion. Por tales fundamentos y lo expuesto por el señor fiscal de lo Civil, declaro: rehabilitado á don José Capellá en el goce de sus derechos. Satisfechas las costas agréguese esta pieza por cordon á los autos principales del concurso y háganse las publicaciones de estilo (artículo 1754 del Código de Comercio) todo una vez quede ejecutoriada esta resolucion.—*Pedro E. Garzon.* —Montevideo, Mayo 24 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1487-jn.1.°-9p.jn.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que han sido declarados en estado de quiebra, don Emilio Baratelli y don Juan Maisonnave y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias de los mismos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1513-jn.1.° 10p.jn.11

Por mandato del señor juez letrado de comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía Nacional de Créditos y Obras Públicas, para que dentro del término de sesenta dias se presenten ante el síndico provisorio, que lo es el Banco Italiano, calle Piedras núm. 2, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1271-my.8-2m.jl.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado á don Pablo Orayen para que dentro del término de quince dias se presenten ante el síndico nombrado don Tomás Zaffaroni, domiciliado en la calle Yaguaron esquina Soriano, con los documentos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Mayo 14 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1347-my.16-20p.jn.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Angel Angeli, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico que se ha nombrado, que lo es la Destilería Oriental, debiendo hacerlo dentro de treinta dias en la calle Sarandí núm. 245.—Montevideo, Mayo 24 de 1892. *José Gerardo Canosa,* escribano público 1454-my.28-1m.jn.27

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares,* escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Juan P. Gallo, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 8 del corriente á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Junio 2 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1534-jn.3 5p.jn8

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido fijada la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido Mateo Umpierrez, los antecedentes relativos se hallan en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 20 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez,* actuario. 1412-my.21-13p.jn.3

De mandato del juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Lauga, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia cuatro del entrante Junio á las dos de la tarde.—Montevideo, Mayo 31 de 1892.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 1512-jn.1.°-3p.jn.4

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda de primer turno, por suspension concedida al de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules se cita, llama y emplaza á la sucesion Juan M. Perez, don Juan Bentacour, á don Pedro Aspeche ó sus sucesores, don Felipe H. Lacueva ó sus sucesores, don Cárlos Casaravilla ó sus sucesores, Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sucesion del general don Máximo Santos, don Pedro Farini ó sus sucesores, don Manuel Sierra, doña Juana Arbelo ó sus sucesores, don Juan P. Olivera ó sus sucesores, don M. Bardecio ó sus sucesores y don Juan Ignacio Fernandez, para que en el término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que ha iniciado la empresa del Ferrocarril Nord Este del Uruguay, sobre escrituracion de terrenos que ha expropiado para su via á Pando, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Mayo 23 de 1892.—*Tomás de Tezanos,* escribano de gobierno y hacienda. 1521-jn.2-30p.jl.1.°

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del art. 1045 del C. de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gertrudis Deaz de Sisto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiese lugar.—Montevideo, Mayo 6 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1279-my.10-1m.jn.9

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Piana, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, y bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo nueve de mil ochocientos noventa y dos.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1295-my.11-1m.jn.10

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Estéban Mareboto, á fin de que todo el que se considere con derechos á ella, por cualquier título, se presente ante este Juzgado á deducirlos dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 2 de 1892.—*Benito Montaldo,* escribano público. 1258-my 7-1m.jn.6

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Fagundez Soria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. San Eugenio, Mayo 12 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1423-my.24-1m.jn.23

Juzgado L. Departamental DE ARTIGAS

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet,* escribano público. 1082-ab.19-2m jn.19

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los señores estudiantes que desde el dia 1.° del entrante Junio, hasta el 20 del propio mes, estará abierta la inscripcion para los que se hallen en estado de rendir exámen libre ó reglamentado en el mes de Julio del corriente año, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias en vigencia.

La inscripcion para los estudiantes de Derecho, Matemáticas y Preparatorios se hará en la Tesorería de la Universidad, de 10 á 12 a. m. y de 3 1/2 á 5 p. m.

Los de medicina en la Secretaría de la respectiva Facultad.

Montevideo, Mayo 21 de 1892.

1414-jn.10 *Orosman Moratorio,* Pro-secretario.

Secretaría del Ministerio de Hacienda

Se llama á propuestas por segunda y última vez, para la impresion y encuadernacion á la rústica de quinientos ejemplares de la Memoria de este Ministerio, correspondiente al ejercicio económico de 1890-91, comprendiendo los estados generales de la gestion financiera del mismo ejercicio.

En las propuestas deberá establecerse un precio único de impresion corrida y estados, por cada pliego de 16 páginas, conforme en cuanto al formato, papel, tipo y entrelíneas, al modelo que se exhibirá en esta Secretaría.

Los interesados extenderán sus propuestas en papel sellado, las que serán abiertas el mártes 7 de Junio próximo á las 2 de la tarde y se previene que solo entrarán al concurso las que pertenezcan á establecimientos tipográficos patentados.

Montevideo, Mayo 31 de 1892

Eugenio J. Madalena, Oficial mayor.

1514-jn.7

Oficina de patentes de invenciones, y de marcas de fábricas y de comercio.

De acuerdo con la superior resolucion recaida en la nota de esta oficina de fecha 23 de Abril ppdo. sometiendo á la superioridad una nómina de los señores concesionarios de privilegios de invencion que no han abonado las cuotas anuales que les corresponde abonar por razon de sus concesiones, los señores que á continuacion se expresan se presentarán á esta oficina, en el término de veinte dias contados desde esta fecha, á justificar el pago de las referidas anualidades, bajo pena de pérdida ó caducidad de sus respectivas concesiones de acuerdo con el artículo 9.° de la ley vigente sobre privilegios industriales:

Bautista Molné, concesionario de un privilegio para fabricar guano.

—Alberto Vasarhelyi, representado por Ernesto Quincke, concesionario de un privilegio para una máquina de fabricar manteca.

—Cárlos Paganini, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Contador Paganini.»

—Adolfo Feuzon, representado por Enrique Garet, concesionario de un privilegio para una máquina sembradora combinada con arados.

—Nicolás Mandarano, concesionario de un privilegio para una máquina de cortar hojas de tabaco

—Juan J. Blenco, concesionario de un privilegio para un sistema de marcacion para ganado mayor

—Enrique Steven Petit y Enrique Steven Bresson, representados por Enrique Gil y Bañales, concesionarios de un privilegio para un aparato denominado «Eléctro-aviso contra incendios.»

—Adriano Herment, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Mosquitero Joya.»

—Juan M. Mengelle Mouret, concesionario de un privilegio para un aparato denominado «Amasadora Mouret.»

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoras en la fabricacion del gas para alumbrado por medio del aparato que se describe.

—Francisco Vargas Guzman, concesionario de un privilegio para un sistema de transportes y mudanzas denominado «Mecánica Uruguaya.»

—Cárlos Gustavo de Laval, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para una «Desnatadora de manos.»

—Claudio Solanes y Soler, concesionarios de un privilegio para un sistema Solanes para lavar lana.

—Luis Goumand y Ca., representados por Gabriel Durante, concesionarios de un privilegio para una máquina destinada á la hechura de cajitas para cerillas y de otras clases.

—Pedro Cóudor y Ca, concesionario de un privilegio para un sistema de cartas anunciadoras.

—Juan Bühring, representado por C. Brandes y Ca., concesionario de un privilegio para un filtro carbon asbesto rápido de Bühring.

—J. M Lavigne, concesionario de un privilegio para una máquina destinada á fabricar automáticamente toda clase de cajas de carton y papel, y especialmente cajitas para cerillas fosfóricas.

—Rafael Mulet, concesionario de un privilegio para un receptáculo destinado á contener basuras.

—C. H. T. H. Havemaun y A. Berwick Cuninghan, representados por Cárlos Garet, concesionarios de un privilegio para mejoras en el procedimiento de extraccion de oro, plata y plomo, de sustancias que los contengan.

—John Henry Richardson Dinsmore, representado por Juan J. Hore, concesionario de un privilegio para mejoramientos en la fabricacion de gas de iluminacion y de aparatos empleados en los mismos.

—José Weisse, concesionario de un privilegio para un sistema de construcciones.

—Aloys Wirsching, representado por Roque García y Santos, concesionario de un privilegio para un indicador eléctrico automático.

—Schnabl y Ca., representados por Pablo Ferrando, concesionario de un privilegio para un sistema de anteojos y lentes con céntricos perfeccionados.

—Fortunato M. Marengo y Ca., concesionarios de un privilegio para un sistema de carnes fritas.

—Martin Enrique Rumpf, representado por L. B. Supervielle y Ca., concesionario de un privilegio para un sistema de máquina de coser y bordar.

Jorge F. Strawson, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para mejoras en aparatos para distribuir semillas, abonos y otras sustancias sólidas ó líquidas, sobre la tierra ó los sembrados.

—Cárlos de Tomasi, concesionario de un privilegio para un sistema de puertas.

—Marcelino F. Castelnau, representado por Cárlos Garet, concesionario de un privilegio para un procedimiento y aparatos perfeccionados para tratar varios minerales mezclados ó compuestos, en vista de separarlos segun la respectiva densidad de sus componentes.

Montevideo, Mayo 2 de 1892.

Justo R. Pelayo, Director.

8-jn 3 *Juan Chacon,* Secretario.

A los efectos que haya lugar, esta oficina con autorizacion superior hace saber al comercio que don Aquiles Monzani, domiciliado en la calle Paz número 74, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de la marca que usa en las botellas y envases de las *aguas surgentes de la coronilla,* que la constituye un escudo con corona de ramas con espinas y plumas, estando atravesado el escudo por una banda oblicua donde está escrita la palabra «Salus».

Montevideo, Mayo 23 de 1892.

1439-jn.4 *Justo R. Pelayo,* director.

A los efectos que haya lugar, esta oficina, con autorizacion superior, hace saber al comercio que el señor don Cárlos Garet, á nombre de la manufactura de metales de Bendorf-Arthur Krupp-Imperio Austro-Húngaro, se ha presentado á esta oficina solicitando la inscripcion de tres marcas de fábrica y de comercio que la referida fábrica usa en la manufactura de metales y que se describe cada una por un «Oso» en diferentes posiciones.

Montevideo, Mayo 14 de 1892.

1342-jn.23 *Justo R. Pelayo.*

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á quienes corresponda que el dia 10 de Junio próximo empezará la revisacion de las patentes complementarias del uno por mil, que con arreglo al artículo 4.° inciso 13 y 14 de la ley de Patentes de Giro, deben abonar los señores *introductores y exportadores, abastecedores de animales para el consumo, salazones de cueros, saladeros y fábricas de toda clase* de preparaciones de carne, en el caso de que dichos gremios hayan movilizado en el año de 1891 ppdo., mas de doscientos mil pesos.

Montevideo, Mayo 28 de 1892.

V.° B.° *Felippone.* *José C. de Naca.* jn.10

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para la provision de vestuario de invierno, destinado á los patrones y marinería del Resguardo de la capital y de la Receptoría de Paysandú.

Los respectivos pliegos de condiciones, se hallan á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán presentarse en esta Direccion, bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, el dia 11 del próximo Junio á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 31 de 1892.

1510-jn.11 *La Direccion.*

Junta E. Administrativa de Treinta y Tres

Con autorizacion superior, llámase á propuestas por el término de 3 meses para la nivelacion de las calles y veredas de esta villa.

Las propuestas deben ser presentadas cerradas en el papel sellado correspondiente hasta el 1.° de Setiembre del corriente año á las 2 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados al acto, reservándose la Junta el derecho de rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Treinta y Tres, Mayo 1.° de 1892.

1223-ag.3 *Edmundo Olivera,* secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de primer grado mixta, á instalarse en el pueblo de S... vera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 3 de Junio próximo á las p. m.

jn.3 *El secretario general.*

Montevideo, Mayo 24 de 1892.

Se avisa á los interesados que pueden pasar por esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 pasado meridiano, á retirar sus diplomas de maestros, correspondientes al período de Diciembre último.

jn.10 *El secretario general.*

Montevideo, Junio 2 de 1892.

Se hace saber á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que esta Tesorería procederá á pagar el sábado 4 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

.n.5 *El Tesorero.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Mayo 23 de 1892.

No habiendo cumplido el señor don Samuel Owen, con el mandato de reconstruir el cerco que cierra el terreno de su propiedad situado con frente á la calle Santa Teresa entre las de Ituzaingó y Brecha, convócanse postores por disposicion de la Junta E. Administrativa para la ejecucion de esa obra que se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 2 del entrante Junio á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en su presencia.

La aceptacion de las propuestas queda librada al juicio de la H. Junta, que se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo conceptúa conveniente.

José M. Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

1428-jn.3

Montevideo, Mayo 30 de 1892.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa convócanse postores para la construccion del adoquinado en la rampla Sud-América entre las calles Convencion y prolongacion de Rio Negro.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 9 del entrante Junio las 3 p m., para ser abiertas en seguida en su presencia, y no se admitirán aquellas que excedan del precio fijado por la ley, quedando librada su aceptacion al juicio de la H. Junta, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

1467-jn.9 *José M. Vilaza,* director.
Augusto Ximeno, secretario.

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa-esquina calle Paysandú núm. 413[5 y esquina Tacuarembó.—Casa para familia y para negocio.

EL DOMINGO 5 de Junio á las 4 p. m. remataré á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta casa recientemente concluida, dividida en almacen con sótano, altillo, el armazon y mostrador para negocio. 4 piezas bajas, 1 alta y 1 altillo, 2 cocinas, letrina, algibe, arrimos pagos, tirantería de fierro, etc.

El terreno mide 16 varas 73 por 14 varas 40; área 240 varas.

Casa buena para renta.—Títulos buenos.

El comprador dará 200 pesos en garantía.

El remate tendrá lugar en la misma casa.

1457-my.29

José B. Gomensoro

De muebles de nogal, alfombras, cuadros, cortinados, cocina económica y demás de la casa calle Queguay número 176, frente al Politeama.

EL MARTES 7 del corriente á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, todo el amueblado de nogal de esta casa alfombras, continados, cuadros, espejos, colchones y demás á la vista.

Los muebles se encuentran en buen estado y en su mayor parte de nogal.

Pido puntualidad. 1522-jn.2

José B. Gomensoro

De los ricos y valiosos muebles y objetos de familia, pertenecientes al señor F. W. Roggen.—En la casa calle Misiones número 208.

EL á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor para Europa

El dia antes de la venta estará la casa en exhibicion.

El dia se anunciará oportunamente.

1441-my.25

Rafael Ruano y Ca.

De confortables y elegantes muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, chimeneas, estufas, caloríferos, cortinados, espejos, 2 mesas de billar, 1 caja de fierro, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 131.

EL MARTES 7 Y MIERCOLES 8, á las doce y media empezaremos la venta de gran variedad de artículos—500 volúmenes, varias obras, etc.

A las dos de la tarde

MUEBLES, MUEBLES

1528-jn.3

Rafael Ruano y Ca.

REMATE-ALMONEDA

A la mas alta postura—De dos espléndidas casas de altos y bajos, construidas á todo costo, con todas las comodidades, á una cuadra de la Bolsa de Comercio — En la calle de las Piedras núm. 117 y 119, entre las calle de Solis y Colon.—El comprador podrá seguir con una hipoteca de 6000 pesos al 9 ojo de interés al año, que vence el 27 de Marzo de 1894.— La venta tendrá lugar en la misma propiedad.

EL JUEVES 9 de Junio á las cuatro de la tarde, segun

EDICTO -Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos sucesorios de don Manuel Carbajal, don Juan Peñalva, don Juan P. y Sanchez y doña Margarita S. de Peñalva, se hace saber al público que el dia nueve de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y á la mas alta postura, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de una propiedad sita en la vieja ciudad, calle Piedras números 117 y 119, compuesto el terreno en que está construida, de 12 metros 26 mils de frente al Norte sobre la expresada calle de Piedras, por 42 metros 95 cts de fondo al Sud, por donde linda con don Ruperto Luengas, por el Este con don Estéban Olivera y por el Oeste con la sucesion de don Francisco Aguilar.—El mejor postor oblará el 10 °/ₒ en garantía de su oferta, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 23 de 1892. *Benjamin Pereira,* actuario. 1425-my.24

Rafael Ruano y Ca.

De ricos, elegantes y confortables muebles construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional Balneario.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 131, todos los dias en venta particular.—Juegos para dormitorios de diferentes maderas, colchones de crin, elásticos, almohadas de plumas, fundas de hilo, roperos, mesas, sillas y demás artículos que estarán á la vista.

1527-jl.2

Zorrilla Hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio, carruajes, arreos, libreas y una yegua anglo-normanda.

EL MARTES 7 de Junio á la 1 1/2 de la tarde— De un precioso coupé Saubion, dos asientos, casi nuevo, un juego arreos para un caballo, idem; una expléndida yegua zaina, anglo-normanda, importada, para sangre; uno de los animales mas preciosos de tiro solo y en yunta que se hacen hoy en Montevideo.

Todo elogio es poco ante la belleza y correccion de formas de este soberbio animal.

Un traje librea completo para cochero.—**Al contado.— Al mejor postor.**

Nota—Tambien se quemarán breacks y varios animales de tiro. 1493-jn.1.°

Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

De una gran casa-quinta con un área de 35144 metros 67 cents. cuadrados en la estacion Viale, jurisdiccion de las Piedras, repartido su edificio en catorce espléndidas piezas de material y azotea, algibe, gran arboleda de mucho valor, etc.- Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por ínfimo precio.— Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia SABADO 11 de Junio de 3 á 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pedro Villar contra don Luis Sivori sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por los martilleros Zorrilla hermanos con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate almoneda de treinta y tres solares de terreno en la manzana S de la estacion Viale, ubicados en dicho sitio, jurisdicion de las Piedras, departamento de Canelones, compuesto de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro metros sesenta y siete centímetros, lindando al Este con el arroyo de las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sívori y calle del Comercio, al Sud con el boulevard de la Constancia, y al Oeste con calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de catorce piezas de material, azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de veinte y cinco mil varas cuadradas. La venta se efectuará en un solo lote y tendrá lugar en la Oficina de Tierras, calle Zabala número 61, el dia once del próximo mes de Junio, de tres á cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de doscientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil —Montevideo, Mayo 24 de 1892.- *Justo P. Linares,* escribano público.

Para mas detalles ver á los rematadores, Plaza Independencia número 77 al Norte

1438-my.25

REMATES por MAESO

Jaime Maeso

De tres lindos y centrales solares, en a Aguada, siendo uno de ellos esquina sobre la calle Hocquard y República y los otros dos tienen frente á la calle República y se componen estos últimos de 21 varas de frente por 43 de fondo; todos lindan con casas modernas y tienen empedrado pago. La venta es al mejor postor.

EL DOMINGO 5 de Junio á la una de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé estos tres solares, cuyas áreas y ubicacion es la siguiente:

Primer solar compuesto de 9 met. 40 cts. de frente á la calle Hocquart por 30 mts 18 cts de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente á la calle República. Este lote está, puede decirse, al lado de la calle Justicia y al tranvía.

Dos solares compuestos cada uno de 10 varas 94 cents de frente á la calle Hocquard, entre las de República y Justicia, por 43 varas de fondo, cent mas ó ménos. Se venderán estos dos lotes en detalle y en conjunto. Lindan con casas buenas. El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 1476-my.31

Jaime Maeso

De una grande, nueva y valiosa propiedad esquina, frente á la calle Rivera número 496 esquina Julio César, con un hermoso frente de 20 metros 70 centímetros sobre la primera, por 60 metros y 13 centímetros de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la segunda. Area total 1678 varas 70 cents. La casa es elegante, moderna y sólidamente construida y el terreno del fondo tiene cerco y muchas plantaciones.—Con nueva tasacion.

Esta propiedad tiene una contrata de arrendamiento con la Direccion General de Escuelas á razon de sesenta pesos mensuales.

Tasada en 5.500 pesos, 2/3 partes base para principiar el remate, 3.666 pesos 66 cents. Costó 15.500 pesos su sola edificacion. El trenvía que va de los Pocitos al Buceo y Union, pasa por su frente y una multitud de lindas casa-quintas y jardines, rodean esta valiosa propiedad. Como negocio serio, lucrativo, no puede ofrecerse nada mejor.

EL DOMINGO próximo 5 de Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, una vez cubierta la base indicada de 3.666 pesos 66 cents., esta gran propiedad con buenos salones, altos y ventilados al frente y gran número de dormitorios, patios, aguas corrientes, algibe y letrina.

Esta valiosa casa produce 60 pesos mensuales con contrata y no hay otra propiedad igual á esta que reuna las condiciones requeridas para escuela. Vuelvo á insistir recomendando este remate como una verdadera especialidad en su género.

La casa es casi nueva y no hay que hacer en ella reformas ni composturas.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Por mas detalles ver al rematador, 25 de Mayo 388.

1477-my.31

Jaime Maeso

De una linda, cómoda y buena casa-quinta situada en el Paso del Molino, distante media cuadra de la gran avenida 19 de Abril, que arrancando de la calle Agraciada, frente á la Legacion Argentina, va hasta el Prado.—Esta magnífica casa-quinta, tiene un magnífico frente á una hermosa calle, que partiendo de la indicada avenida pasa por detras de la quinta del señor coronel Ginori.—La casa es lujosa, grande, bien construida, tiene toda clase de comodidades y tiene jardin-quinta. La venta es terminante al mejor postor por lo que den.

EL DOMINGO 5 de Junio, á las 2 en punto de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion, esta buena casa compuesta de 6 piezas grandes con pisos de pino de tea y tirantes de hierro, cocina, algibe, letrina, zaguan de mármol para bajar al jardin, pues la casa está edificada á una vara y media sobre el nivel del terreno.

Tiene para-rayos y su frente es moderno. Hay ademas tres piezas de media agua, caballeriza, cochera y gran gallinero. La casa es casi nueva, muy ventilada y bien edificada, teniendo contra-marcos en todas las puertas y estando pintada al fresco. Sus patios son grandiosísimos y los jardines son lindos, habiendo gran cantidad de árboles de adorno y frutales. La situacion de esta casa-quinta es muy central, distando media cuadra del trenvía, que va de la calle Agraciada al Prado, y rodeada por las quintas de los señores Moratorio, Sanchez, Gutierrez, Calvo y otros. Puede visitarse cuando gusten los interesados.

El tablero indicará la ubicacion precisa.

Para ir á verla, basta seguir por la avenida 19 de Abril, hasta encontrar una calle que corre hacia la derecha de la citada avenida y á la que da frente la propiedad que ofrezco en venta.

La casa puede venderse con el terreno que el comprador quiera; pueden dársele de mil hasta cinco mil varas de terrenos, que es el área de la quinta.

La venta es obligada, por lo que recomiendo esta pichincha.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 200 pesos. Para datos, 25 de Mayo 388. 1509-jn.1.°

Jaime Maeso

De varios muebles, armarios, camas, mesas grandes, espejos, marco dorado, carros de cuatro ruedas, sobre elásticos, idem chicos, una fragua nueva portátil, loza, cristales y multitud de otros objetos, que estarán á la vista en el acto del remate. Por cuenta y órden de la Direccion de Caminos.—La venta tendrá lugar en la calle de... núm...

EL MIERCOLES 8 de Junio á las dos de la tarde, venderé en el local arriba indicado, gran multitud de muebles, cocina económica, fraguas portátiles, espejos grandes con marco dorado, camas, aparadores, mesas, colchones, colchas, carritos de dos ruedas sobre elásticos, idem grandes, tambien sobre elásticos, bastidores para estufas, biombos canapé forrado con tafilete, sofaes Viena, mesas de comedor, chicas, aparadores, armarios, filtros, juegos de porcelana para mesa, cristales, manteles, cubiertos, platinas y multitud de muchos otros objetos que estarán á la vista en el acto del remate, todo lo cual venderé por órden y cuenta de la Direccion General de Caminos.

Para ver los carros, dirijirse á mi escritorio, 25 de Mayo num. 388.

La entrega se hará en el acto. 1533-jn.3

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De un buen solar en las Tres Cruces, con edificios y demás mejoras y con frente á la calle continuacion Orillas de Plata, lindando con la propiedad núm. 840.—Venta en el lugar de su ubicacion.

EL DOMINGO 19 de Junio á las dos de la tarde daré principio de mandato del señor juez letrado departamental doctor Capella y Pons, en los autos seguidos por don Miguel Gorgoriza contra don Fernando Varini, á la venta de este lindo y bien situado solar, con las construcciones en él edificadas y teniendo 10 metros de frente al Sud, sobre calle pública; 10 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Norte, por donde linda con la quinta conocida por de Figari; 32 metros en el costado Oeste, por donde linda con don Juan Chiyola; y 30 metros 10 centímetros en la línea del Este, por donde linda con el solar letra J, formando en su totalidad un área de 318 metros 67 centímetros, ó sean 489 varas 89 centímetros de otra.

Está señalado con la letra I en el plano levantado por el agrimensor don Benjamin Conde, y está muy bien situado. El tablero indicará la ubicacion precisa. El mejor postor consignará 80 pesos.

Por otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, 25 de Mayo núm. 388. 1508-jn.1.°

Julio R. Alvarez

Atencion criadores y sportsmen- Importante remate del célebre caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, ganador de trece mil pesos en premios.—Por liquidacion de sociedad - En el recinto de la balanza del Hipódromo de Maroñas.

EL DOMINGO 12 de Junio á las de la tarde, venderé al contado y á la mayor oferta, el caballo Jonquill, hijo de Balcardine y Daffodil, por Colness Fair-Agness, por Voltigeur.

Este caballo es ganador de ocho carreras con premios de $ 13.000, entre estos el gran premio General Artigas, de 1891 y su sangre es de las mejores de Inglaterra, por ser hijo del famoso padrillo Balcardine, uno de los mejores reproductores que hoy existen y que produce todos los años muchos ganadores de grandes premios como Mimi, Moriors y otros ganadores en Inglaterra el año pasado y Sargento en Buenos Aires. Por lo que se recomienda á los dueños de studs y criadores, como el mejor caballo existente en el país.

Al mismo tiempo

Venderé el caballo zaino «**Rocambole**», de 3 años de edad, nacido en la República Argentina, hijo de «Zanoni» é «Hippolite», por Blandfort y Little Gordon por Oxford. 1426-my.24

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico mobiliario que adorna la casa habitacion del ingeniero señor don Allan Unfern.

En oportunidad detalles. 1365-my.17

Alberto Salvagno y Ca.

De los ricos muebles que adornaban la casa habitacion del señor don Eustaquio Pellicer, por ausentarse para Buenos Aires.—En nuestra casa calle Sarandí números 168 y 172 entre Misiones y Zabala.—Al contado y á la mas alta oferta.

EL SABADO 4 de Junio á la una en punto, venderemos gran cantidad de artículos generales de almacen, tienda, ropería y quincallería.

A las dos en punto: Los muebles que adornaban la casa habitacion del señor don Eustaquio Pellicer, y que consisten en juego de sala, dormitorios, comedor y escritorio.

Al mismo tiempo: Gran cantidad de muebles nuevos y usados y alhajas.

NOTA IMPORTANTE—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1526-jn.2

Alberto Salvagno y Ca.

De los ricos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Santiago Caprario (hijo), por ausentarse de Montevideo—Muebles que fueron comprados hace seis meses y que se recomiendan por su excelente estado y elegancia.—En su casa, calle Maldonado 326.

EL DOMINGO 5 de Junio, á la 1 en punto, venderemos á la mas alta oferta, dinero de contado, por cuenta de su dueño, todo el rico mobiliario que adorna la casa arriba citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Sala—Un juego forrado en brocato, compuesto de quince piezas, 1 alfombrado Bruselas, 1 piano cuerdas cruzadas, 1 consola, 1 espejo, cuadros, galerías, puffs, etc., etc.

Primer dormitorio—Un juego de nogal compuesto de cama con dossel, dos mesas de luz, ropero de espejo, cómoda-tocador, lavatorio, alfombra, cuadros, etc., etc.

Segundo y tercer dormitorio Camas de nogal, lavatorio, cómodas, mesas de luz, roperos, cuadros, etc., etc.

Comedor—Un rico aparador, una mesa de trinchar, una mesa para 18 cubiertos, 12 sillas esterilla, cuadros, loza y quincallería.

Escritorio 1 escritorio nogal, ocho cajones, 1 juego 5 piezas tapizados, perchas, cuadros y otros objetos que estarán presentes y que se venderán á todo precio.

Nota importante—En la casa de remates de Alberto Salvagno y C.ª, se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1483-jn.1.°

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico coupé y un par de arreos en perfecto estado. -Frente á la Bolsa.

EL MARTES 7 de Junio á las dos en punto, venderemos á la mas alta oferta un rico coupé y un par de arreos en perfecto estado.

NOTA IMPORTANTE—En la casa de remate de A. Salvagno y Ca. se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles y carruajes. 1525-jn.2

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una fraccion de campo en el departamento de San José—Tasacion bajísima. - Véase el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion de señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos sucesorios de don Tomás Sequeira, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y del actuario del Juzgado, al remate-almoneda de una fraccion de terreno situada en la 2.ª seccion del departamento de San José, señalada en el plano respectivo con la letra B, compuesta de una extension superficial de 93 hectáreas 750 metros 5700 centímetros cuadrados, lindante por el Sud con don Domingo Cotolo; por el Este, con don Salvador Fernandez: por el Oeste con el eje del camino vecinal, que lo separa de las fracciones L D E A F G H y por el Norte con don Lisardo Fernandez, equivalentes á 127 cuadras cinco décimas cinco céntimas y tres milésimas cuadradas, tasadas á quince pesos la cuadra cuadrada. La venta se efectuará en la puerta de la oficina del Juzgado, calle de Cámaras 182, el dia 10 del próximo mes de Junio de 3 á 4 de la tarde, previniéndose que no se aceptará oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Mayo 20 de 1892. —*Justo P. Linares,* escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á la disposicion de los interesados en la oficina actuaria.

Por mas datos, Uruguay 67. 1410-my.21

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 3 y EL SABADO 4 de Junio, á la una y media.—En mi casa, calle Cerrito número 187.—Al mejor postor, venderé por órden y riesgo de quien corresponda, cantidad de muebles, como ser: 2 lindísimos juegos de sala, 1 id. de comedor, sillas americanas, de Viena y francesas, camas de nogal italiano, de dos y una plaza, camas de fierro, armarios de nogal, aparadores, perchas de pié, mesas de pino, cantidad de mesitas de noche, mesas de fantasía, galerías, alfombras, escritorios, mesas americanas, alacenas, butacas y otros muebles á la vista. Además un juego completo para el cricket - Artículos de tienda, bazar, fantasía, mercería, sastrería y ferretería; cuadros, baños, dos magníficos bronces y cantidad de artículos de almacen.

187-perm.

Agustin Sorraco

De cuatro solares en el Cordon, dos con frente á la calle Magallanes y dos con frente á la calle Gaboto, con empedrado pago y títulos buenos.

EL DOMINGO 5 de Junio y á las 3 de la tarde, empezaré la venta de los cuatro solares anunciados, del modo siguiente:

1.°—2 solares con frente á la calle Gaboto pegados á la esquina de la calle San Salvador, compuesto cada uno de 222 varas 794 cts. cuadrados ó sea 8 metros de frente á la calle Gaboto, por 30 metros 55 cts. de fondo.

2.°—2 solares con frente á la calle Magallanes entre las de San Salvador y Estanzuela, compuesto uno de 317 metros 50 cts. cuadrados ó sea 10 metros de frente sobre la calle Magallanes, por 31 metros 75 cts. de fondo.

3.°—1 solar compuesto de 305 metros con 753 cts. ó sea 9 metros 63 cts. de frente al Oeste, por 21 metros 75 cts. de fondo.

Su posicion céntrica hace inútil toda recomendacion. Venta al contado, y el mejor postor de cada solar entregará al rematador la suma de 100 pesos. Para mas detalles, verse con el mismo en su casa calle Colonia número 42. 1424-my.24

Vicente Torres

Al mejor postor—Del despacho de bebidas y casa amueblada situada en la calle de Cerrito número 159 entre Colon y Solis.

EL VIERNES 3 Y SABADO 4 de Junio á la 1 en punto, procederé á la venta en remate público y al mejor postor de las existencias de la referida casa, consistiendo en un buen surtido de bebidas como ser: Cognac, vermouth, ginebra Winsker, vino de mesa y seco.

Al mismo tiempo: 7 piezas amuebladas. camas de fierro, colchones, roperos, máquina de chopp, medidas métricas, taburetes de esterilla, sillas, mesas, cocina económica con su correspondiente batería y cantidad de cajas de cigarros bahía hechura habanos.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yi número 322.

Nota—Si hubiese algun interesado por todas las existencias de la referida casa, antes del dia del remate ocurra al escritorio del rematador. 1469-my.31

Guillermo Diaz y Ca.

Importante remate de un rico juego dormitorio nogal—Mercaderías generales, etc., etc. En nuestra casa Zabala 161, entre Sarandí y Rincon.

EL SABADO 4 del corriente á la 1 en punto venderemos por cuenta y órden de quien corresponda, infinidad de artículos de tienda y bazar, como ser: camisas, camisetas, calzoncillos, pañuelos, tricotas, pantalones, casimires, etc., etc.

A las 3, en punto—1 rico juego de dormitorio todo de nogal, baules, balijas, artículos de viaje, camas, lavatorios, escritorios, alfombras, camineros, sofaes, butacas, sillas, sillones, etc., etc.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles y mercaderías en general y en todo artículo que represente valor para ser vendido en remate público. Y á domicilio á recibir órdenes.— Condiciones ventajosas en todo y para todo. 1529-jn.3